

2006

La practica pre-profesional desde un abordaje de caso social individual familiar. : sistematización de la experiencia en el campo de acción social, en el programa "Asistencia"

Salvador, Graciela Noemi

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/617>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Se

Hace

Camino

Al

Andar

Cantares...

Todo pasa y todo queda,
pero lo nuestro es pasar,
pasar haciendo caminos,
caminos sobre el mar.

Nunca perseguí la gloria,
ni dejar en la memoria
de los hombres mi canción;
yo amo los mundos sutiles,
ingrávidos y gentiles,
como pompas de jabón.

Me gusta verlos pintarse
de sol y grana, volar
bajo el cielo azul, temblar
súbitamente y quebrarse...

Nunca perseguí la gloria.

Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.

Al andar se hace camino
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.

Caminante no hay camino
sino estelas en la mar...

Hace algún tiempo en ese lugar
donde hoy los bosques se visten
de espinos
se oyó la voz de un poeta gritar
"Caminante no hay camino,
se hace camino al andar..."

Golpe a golpe, verso a verso...

Murió el poeta lejos del hogar.
Le cubre el polvo de un país
vecino.

Al alejarse le vieron llorar.
"Caminante no hay camino,
se hace camino al andar..."

Golpe a golpe, verso a verso...

Cuando el jilguero no puede
cantar.

Cuando el poeta es un peregrino,
cuando de nada nos sirve rezar.

"Caminante no hay camino,
se hace camino al andar..."

Golpe a golpe, verso a verso

A. Machado

Biblioteca

Inventario

2974

Vol

Universidad Nacional de Mar del Plata

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL

Tesis de Grado

La práctica pre-profesional supervisada desde un abordaje de caso social individual familiar. Sistematización de la experiencia realizada en el campo de Acción Social, en el Programa "Asistencia".

Lic. Marcela Moleda

directora

Lic. Sandra Larrumbide

co-directora

Graciela Noemí Salvador

autora de tesis

Octubre 2006. -Mar del Plata.

Agradecimientos

A Dios, por darme salud y acompañarme cada día.
A Estela y Graciela, por animarme a comenzar la carrera.
A Alicia y Mariano por su solidaridad.
A Martina por su aliento y su confianza, siempre.
A mis compañeros de cohorte, especialmente:
A Sandra Cabrera Brau, Carolina Ludueña,
Mariana Díaz, y Claudia Oro,
por compartir sueños y contrariedades.
A Miriam Sicoli y Silvia Federeci
por su compromiso y don de gente.
A Marcela Moleda y Sandra Larrumbide
por su tiempo para dirigir, orientar y
corregir mi tesis.

Reconocimientos

Marcela Moleda y **Sandra Larrumbide**

Quienes hicieron posible la culminación

de mi carrera de grado,

al aceptar la dirección y co-dirección

de esta tesis,

tarea que se vio postergada

por otros profesionales.

Dedicatoria

*A Mis padres,
Tomás y Juanita*

*Quienes no dudaron en esperarme despiertos,
hasta mi regreso a casa.*

*Quienes se ocuparon, de alcanzarme
alimento o abrigo, en mis largas veladas.*

*Quienes dieron su tiempo desinteresadamente,
para favorecer, "mis tiempos"
de estudio y de prácticas.*

ÍNDICE

Consideraciones Preliminares	1
Introducción	2
Objetivos	4
PRIMERA PARTE	
ENCUADRE TEÓRICO REFERENCIAL	
I - SOBRE EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN	6
1. Trabajo Social	6
2. Proceso Metodológico	8
3. Caso Social Individual Familiar	13
4. Sistematización de la Práctica del Trabajador Social	17
II - LA SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL	20
1. Supervisión	20
2. Tipos de Supervisión	21
3. Proceso de Aprendizaje en la Supervisión Educativa	22
III - LA ACCION SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL	25
1. Conceptualizaciones	25
SEGUNDA PARTE	
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
Preámbulo	29
I - DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA	30
a. Período en el que se Desarrolla la Experiencia	30
b. Contexto de la Práctica Pre-profesional en la Carrera	31
c. Marco Institucional de la Pasantía	32
II - CONTEXTO EN QUE SE INSCRIBE LA EXPERIENCIA	38
a. Sector Asignado para la Práctica Institucional	38
b. Programa "Asistencia"	38
III - INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA	39
IV - ESTRATEGIA METODOLÓGICA QUE SE IMPLEMENTA	40
a. Proceso Metodológico	40
b. Modalidad Operativa	40
c. Técnicas y Procedimientos	41
V - ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA	42
a. Presentación de los Casos	43
VI - RESULTADO DE LA EXPERIENCIA	56
VII - CONCLUSIONES	58
CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTAS	
I - Consideraciones Finales y Propuestas	61
ANEXO Y BIBLIOGRAFÍA	
I - ANEXO	63
Estatuto de Cáritas Argetina	
Plan de Trabajo Docente de Supervisión	
Plan de Estudios de la Licenciatura en Servicio Social	
II - BIBLIOGRAFÍA	64

Consideraciones Preliminares

El presente trabajo tiene por finalidad la obtención del título de grado de Licenciada en Servicio Social y refiere a la Sistematización de la experiencia pre-profesional, desarrollada en Cáritas Diocesana de la ciudad de Mar del Plata.

El encuadre institucional, se desarrolla desde el Programa "Asistencia", en el período comprendido entre mayo 2004 a mayo 2005, donde se aplicó la metodología de caso social individual familiar, en el campo de la Acción Social.

Dicha experiencia se realiza en el contexto de la cátedra Supervisión; materia metodológica práctica, que se cursa en quinto año de la carrera de Licenciatura en Servicio Social, en la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La práctica institucional supervisada, como parte del proceso de aprendizaje, es una forma de transmitir conocimiento dentro de la especificidad del campo y está atravesada por la integración de la teoría y la práctica.

Esta última es un conjunto de estrategias y técnicas basadas sobre objetivos previstos, expresada en actividades y tareas concretas, a través de la utilización de determinados métodos, técnicas, instrumentos y recursos, en un espacio-tiempo determinado por una estructura social.

Introducción

Podría decirse que de acuerdo a la consulta bibliográfica realizada existen dos opciones para sistematizar: la sistematización de información o la sistematización de experiencias; desde esta consideración, puede afirmarse que el presente trabajo es la sistematización de una experiencia.

Se trata de mirar la misma, como proceso histórico, complejo, en el que intervienen diferentes actores, que se realiza en un contexto socio- económico- político-cultural dado y en un momento institucional del cual formamos parte.

Sistematizar experiencias, significa entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso, el eje principal de este trabajo se traslada, hacia una interpretación crítica de lo acontecido, para poder extraer aprendizajes, que tengan utilidad para el futuro: mejorar nuestra propia práctica (de pre-grado en esta oportunidad), compartir nuestros aprendizajes con otras experiencias similares, contribuir al enriquecimiento de la teoría.

Presenta como desafío: la delimitación clara del objeto a sistematizar, qué período, qué lugar, aspectos principales de esa experiencia; y la identificación de prácticas significativas y no solo las mejores; la relación dialéctica entre saber empírico y saber científico - constituido académicamente -; y la producción de nuevos conocimientos, que relaciona el conocimiento existente con nuevas informaciones, y con nuestra subjetividad, creencias, mitos, valores, emociones, con las que impulsamos nuestras prácticas.

Esta tesis está estructurada en dos partes, cada una de ellas, está dividida en capítulos, las mismas son: el encuadre teórico referencial y la sistematización de la experiencia. Por último consideraciones finales y propuestas, y el anexo y la bibliografía.

Finalmente se arriba a los dos consuetos de la tesis

que permiten la construcción de nuevos conocimientos que enriquezcan la intervención del TS

El *encuadre teórico referencial*, es el soporte que, permite un análisis crítico de la experiencia, que se construye a partir de estudiar y analizar distintos aspectos, producto de la sistematización.

La *sistematización de la experiencia* describe, ordena y reflexiona analíticamente sobre los siguientes aspectos: la matriz institucional, lo metodológico desde el abordaje del caso social individual, el proceso de aprendizaje y el resultado y conclusión de la experiencia.

El trabajo finaliza con las *consideraciones finales y propuestas*, que son reflexiones derivadas de la vivencia, y a modo de aporte se proponen sugerencias para la formación disciplinar.

Además, consta de un *anexo*, cuya información adicional al texto, tiene por objeto complementarlo, pero que no es indispensable para su comprensión; y la *bibliografía* que remite a las obras consultadas durante la realización del documento.

A través de esta tesis se intenta producir un mensaje, donde se equilibren, del mejor modo, la información teórica conceptual, los casos de la vida real y las sugerencias prácticas, de manera que el documento resulte útil y provechoso para aquellos que deben tomar trascendentes decisiones, como son preparar las nuevas generaciones de profesionales, para que se inserten en forma activa, eficiente y eficaz en el campo profesional y redunde en beneficio de la disciplina en sí y de la representación social de la misma.

Reconociendo que en el largo devenir de la humanidad no hay "solución final", de nada, ni para siempre, ya que la existencia humana es un sucederse de situaciones que requieren ciertas respuestas, las que, a su vez generan nuevas situaciones.

Objetivos de la Tesis

Los objetivos refieren a lo que se desea conocer, explorar, determinar y demostrar. Orientan el proceso de trabajo y determinan límites, amplitud del estudio y sitúan a éste dentro de un contexto general.

En este trabajo, los objetivos se generan en la dinámica entre elementos teóricos y prácticas disponibles, surgen del conocimiento que nos permite interpretar, una experiencia institucional de pre-grado, así como señalar lo procedimental operativo, en el abordaje del caso social individual, considerando el encuadre contextual y académico en que se inscribe, como parte del proceso de aprendizaje. Además aportar a la formación disciplinar, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de efectuar una devolución a la cátedra, quien hace posible la realización de la pasantía.

A continuación se mencionan los objetivos de esta sistematización, los que resultan facilitadores de la comprensión de este trabajo, en este avance, retroceso y replanteo, de las situaciones; los mismos, se dividen en generales y específicos, donde éstos delimitan con mayor precisión las actividades a desarrollar.

Objetivo General

❖ Sistematizar la experiencia de pre-grado realizada en Cáritas Diocesana de la ciudad de Mar del Plata, particularizando en el Programa “Asistencia”.

Objetivos Específicos

❖ Describir la experiencia pre-profesional, desde el abordaje de caso social individual familiar.

❖ Identificar y explicitar las técnicas y la metodología implementada.

❖ Referenciar el marco teórico conceptual, en el cual se inscribe la experiencia.

❖ Establecer contextualmente el marco institucional de la pasantía de pre-grado, los alcances de la supervisión de cátedra y supervisión en sede.

- ❖ Reflexionar analíticamente sobre la experiencia vivenciada como ejercicio previo al desempeño profesional.
- ❖ Aportar a la formación disciplinar, desde la resignificación del proceso de aprendizaje, de la experiencia pre-profesional institucional supervisada.

PRIMERA PARTE

ENCUADRE TEÓRICO REFERENCIAL

I- SOBRE EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESION

- *Trabajo Social*
- *Proceso Metodológico*
- *Caso Social Individual Familiar*
- *Sistematización de la Práctica del Trabajador Social*

II- LA SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL

- *Supervisión*
- *Tipos de Supervisión*
- *Proceso de Aprendizaje en la Supervisión Educativa*

III- LA ACCIÓN SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL

- *Conceptualizaciones*

I - SOBRE EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN

En este primer capítulo se hace referencia, a modo de encuadre, a ciertos aspectos constitutivos del Trabajo Social, a los fines de facilitar la comprensión de la presente tesis.

Es por ello que se menciona, en primer lugar, una definición sobre la profesión, a la cual se adhiere, continuando con algunos señalamientos respecto a su metodología. No es intención realizar un desarrollo exhaustivo al respecto, pero sí presentar las bases sobre las que se inicia el presente trabajo de culminación de la carrera de grado.

Del mismo modo, se realiza una breve referencia sobre el nivel de intervención: caso social individual familiar, dado que este trabajo pretende reflexionar desde la experiencia en un programa cuya focalización está centrada en dicho modo de abordaje.

Por último, se efectúan algunos planteos sobre la sistematización de la actuación profesional, como aporte a la producción de conocimiento.

1. - Trabajo Social

Gustavo Parra, (2002:38) define al Trabajo Social "como una forma de acción social que apoya procesos de humanización conscientes y crecientes, a través de su misión educativa y organizativa en el sentido que le imprime el humanismo actual: la crítica a las formas de vida bajo las cuales perece la humanidad y el esfuerzo de transformarlas en un sentido de dignidad y justicia, teniendo como meta la emancipación del género humano y reconociendo a los sujetos desde una perspectiva histórica, política y social, como constructores de la realidad social".

Si asumimos que el Trabajo Social, como una disciplina interventiva, está directamente vinculada a la cuestión social, y ésta reviste carácter diferenciado según procesos históricos, la práctica del trabajador social no constituye una actividad aislada, abstracta o aséptica, sino más bien histórica y socialmente constituida e ideológicamente determinada.

Para enfrentar los retos cotidianos el trabajador social tiene que tener, al decir de Paulo Netto "densidad teórica; poseer cuadros de referencia que le permitan comprender la dinámica de lo que sucede; competencia interventiva, pues esta es parte constitutiva de la profesión y competencia política que le permita discriminar fines y elegir entre fines" ¹ es precisamente este último aspecto, el que le permite evaluar relaciones de fuerza, identificar adversarios y promover las alianzas necesarias para comprender el impacto de sus acciones.

La acción profesional, parte del supuesto, que ella se conforme, en el desarrollo de los procesos sociales reproducidos cotidianamente. Por ello, no es considerada como una actividad, o varias actividades, o la ejecución de un proyecto planificado, por último, no son respuestas múltiples y anárquicas al conjunto de necesidades que los actores demandan. Es un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional. Dicha dinámica social está referida a la relación sujeto-necesidad como expresión particular de la cuestión social. Es en esta dinámica generada por esa relación, se construye el objeto de intervención profesional. Margarita Rozas Pagaza (2002:60)

La ubicación de la práctica profesional en el marco de las problemáticas derivadas de la producción y reproducción de la vida social como expresión de la "cuestión social", permite a los trabajadores sociales revalorizar la capacidad transformativa de los actores sociales. Esta práctica, aporta una combinación de recursos de distinta naturaleza y aborda simultáneamente objetivos de tipo educativo y organizativo. En este contexto, la detección y resolución de las necesidades sociales en el marco del modelo neoliberal imperante, debe tomar en cuenta necesariamente a los sujetos sociales individuales y colectivos que conforman nuestro escenario de intervención en el contexto de crisis institucional, política, social y cultural actual.

Por último, puede afirmarse que el Trabajo Social utiliza aportes de las Ciencias Sociales y por medio de teorías, metodología, técnicas e instrumentos de las que dispone,

¹ Paulo Netto, Conferencia inaugural en el 1º Congreso Nacional de Trabajo Social del Centro de la Provincia

propicia la transformación del escenario social, en un proceso de superación conjunta con los actores sociales.

2. - Proceso Metodológico

La metodología en Trabajo Social, al decir de Olga Vélez Restrepo (2003:53) es un tema presente en todo el proceso de constitución profesional.

Continuando con el análisis propuesto por la mencionada autora, ocuparse de lo metodológico, implica revisar las consideraciones epistemológicas que se le plantean al Trabajo Social, puesto que reflexionar sobre el cómo conocer, permite una actuación² profesional científicamente soportada.

Es la metodología, la que regula y ordena la actividad científica, proponiendo orientaciones y procedimientos que aseguren la realización de las acciones, en concordancia con los supuestos teóricos que las rigen.

Está condicionada por el contexto político, social, cultural y los sujetos con los cuales interactúa el profesional, se ocupa de la aprehensión de la realidad compartida por una comunidad académica, científica o profesional.

Al trabajador social se le presenta la realidad como una situación compleja, con dinámica propia y multideterminada, a la cual conoce con intención de transformarla.

Para John Dewey (1950:181-203), toda investigación particular constituye un proceso de reorganización progresiva, un proceso de transición temporal, con la que se forma un juicio. Considera que de otro modo, no habrá resolución de una situación sino una sustitución de una creencia por otra.

de Buenos Aires. Abril, 2003.

² Esta autora, prefiere reemplazar el término "intervención" por el de "actuación". Entendiendo que la "actuación profesional", remite a diversas acciones materiales y/o discursivas realizadas por los agentes profesionales.

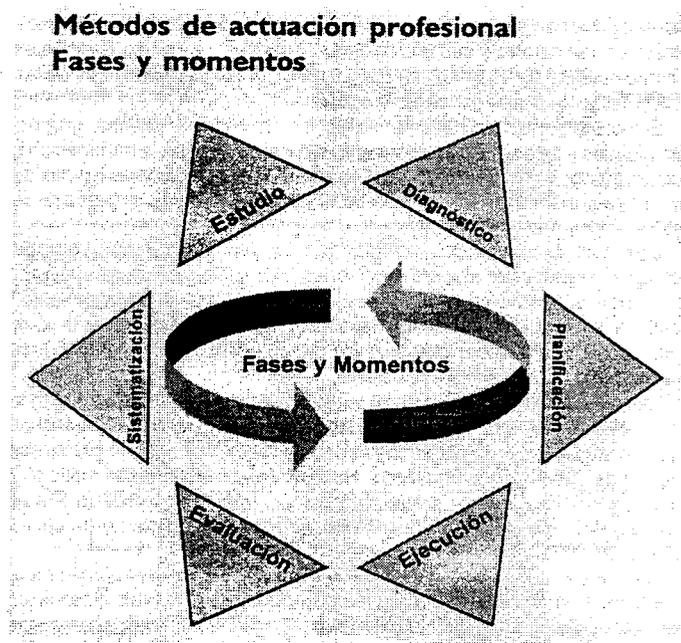
En síntesis, se trata de un proceso de conocimiento, acción y reflexión que se desarrolla a través de una forma particular de actuación profesional que integra los aspectos teóricos y filosóficos, la realidad en la que se va a actuar, las pautas de acción posibles, las técnicas o herramientas y los modos de actuación profesional.

Las acciones correspondientes a cada uno de los momentos presentes en los modos de actuación profesional -estudio, diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización- no están supeditados al seguimiento de secuencias rígidas de acción.

Se reconocen como razonamientos y operaciones básicas: el *estudio preliminar*, que se apoya en el razonamiento analítico para obtener un encuadre general de la situación y desarrolla operaciones de carácter investigativo tales como la observación y el análisis documental; el *diagnóstico*, el que mediante razonamientos de tipo reflexivo permiten describir y caracterizar las situaciones específicas; la *planificación*, instancia donde se establece el rumbo de las acciones prácticas a desarrollar y la *sistematización* donde se reflexiona y recupera analíticamente el proceso o la experiencia, haciendo uso de la teorización³.

A continuación, se presenta el gráfico utilizado por la mencionada autora para señalar lo precedente:

³ Resulta oportuno señalar, que parte de la discusión planteada en el texto refiere a si corresponde continuar pensando en un método de actuación único o integrado, aspecto que no resulta tema de la presente tesis. La propuesta de Vélez Restrepo, fue seleccionada por considerar apropiada la inclusión de la sistematización como parte del modo de actuación profesional.



Descripción de las fases o momentos

✓ Diagnóstico

Es una actividad netamente investigativa, de carácter fuertemente empírico. Tiende a la elaboración de razonamientos y juicios analíticos que permitan la construcción de hipótesis o supuestos, sobre la situación que se desea abordar, anticipando la evolución o desarrollo de la misma.

✓ Planificación

La acción, está conformada por problemas específicos que requieren respuestas profesionales. De ahí que la finalidad de esta fase, es eminentemente práctica y los criterios que la orientan de carácter funcional. Parte de definir la situación tal como se presenta en un momento determinado y se proyecta -anticipando la situación esperada -

en concordancia con las metas objetivos situacionales y profesionales que se esperan obtener.

✓ Sistematización

Es una modalidad de investigación cualitativa, y como tal aporta a la producción de conocimiento sobre la realidad específica donde se realiza la "acción profesional", visibilizando a los sujetos inmersos en dichas prácticas y develando sus lógicas y modos de construcción de la realidad.

✓ Ejecución

Se constituye en la fase que pone en marcha u operacionaliza la acción de acuerdo a los fines, metas y objetivos. Estas acciones se encaminan hacia el desarrollo de las alternativas propuestas en la actuación profesional. Es el momento de despliegue de la imaginación, creatividad y reflexión.

✓ Evaluación

Su finalidad es la constatación de los progresos y dificultades. Involucra la función de control de la acción planificada, a efectos de evitar el desvío de su propósito. Más que fase, debe asumirse como un proceso progresivo de revisión y análisis, como tal debe identificar errores o limitaciones e introducir las modificaciones necesarias.

Se ilustra nuevamente con un gráfico utilizado por la autora, en el texto de referencia.



Finalmente, resulta importante mencionar que tradicionalmente el método se ha orientado al estudio, diagnóstico y planificación de la acción profesional, desplazando el lugar de la sistematización o recuperación crítica del proceso, inmerso en la acción.

La autora, considera que es precisamente esta fase la que cualifica el ejercicio profesional, jugando un lugar preponderante en la comprensión de las complejas realidades sociales.

Considerando que esta tesis, propone una tarea de sistematización, este aspecto será retomado con mayor profundidad en otro apartado del presente capítulo.

3. - Caso Social Individual Familiar

Como ya se indicara en párrafos precedentes, este trabajo recapitula la experiencia institucional pre-profesional supervisada desde el abordaje de caso social individual familiar.

Resulta oportuno mencionar algunos de los singulares aportes de diversos autores en torno a este nivel de intervención.

En la década del '20, Mary Richmond (1962:24) entiende por caso "una situación particular en un problema social determinado, y no a las personas en cuestión".

Podría afirmarse que desde su perspectiva, ve a la familia como el grupo básico del hombre y considera que no existe el individuo aislado. "... esta teoría de la isla desierta, aunque sea en el caso extremo del niño hallado en nuestro umbral; el también, por el hecho de existir, tiene relaciones humanas que los miembros responsables de la sociedad no pueden ignorar". (Loc. cit. pág. 92)

Considera que el individuo está inserto en una red de relaciones humanas y de relaciones sociales, dinámicas, sin perder la visión del contexto político, social, en el cual está inmerso.

Alude a las deficiencias de la legislación social cuando dice: "Cada vez que los mandatarios de la sociedad ignoran las circunstancias que traban el desarrollo de la personalidad, (...) cada vez que tratan las cosas desiguales de manera igual, la divergencia entre la intención de la ley y su aplicación se torna tan grande que intención e interpretación, parecen a menudo alejarse una de la otra como barcos que se cruzan en la noche".

En la década del '40, Gordon Hamilton introduce el concepto de caso psicosocial y "persona en situación", refiere a la influencia recíproca entre persona y contexto social.

Para Gordon Hamilton (1960:2) el caso social "no está determinado por el tipo de cliente: (sea una familia, un niño, un anciano, un adolescente), ni puede determinarse por el tipo de problema (sea una dificultad económica o un problema de conducta". Es un "acontecimiento vivo"⁴ donde interactúan factores internos y externos. No solo se trata a la gente en el sentido físico, o al ambiente en el sentido físico, sino que se estudia a los individuos en todo lo que se relaciona con sus experiencias sociales, así como su sentimiento sobre estas experiencias.

Según la autora de referencia, los casos sociales tienen características "internas" y "externas", e incluyen una persona y una situación, una realidad objetiva (situación) y una realidad subjetiva (el significado que la situación, tiene para quien la experimenta), que tienen entre sí una interacción constante.

En la contemporaneidad Beatriz Castellanos, en Enrique Di Carlo y Equipo, (1998:140) define al Caso Social Individual-familiar como "...la atención de la demanda que presenta una persona en una situación concreta y a la que se le responde en consideración a su dimensión psicosocial; incluyendo la historia, pautas culturales y valoraciones (propias y de su contexto); implicando a otras relaciones significativas según la naturaleza de esa demanda, la determinación del sujeto y el criterio profesional".

El abordaje del caso social individual familiar conlleva reconocer la cultura y la biografía que constituye a la persona, siempre histórica y políticamente contextualizada, lo que indica cierta correspondencia entre su decir y la realidad.

Se trata, en suma, de un espacio de significaciones históricamente producidas, en el cual el sujeto crea ininterrumpidamente aquellas condiciones socio-históricas que, a su vez, estructuran su espacio social y su propia vida.

El estudio de casos como estrategia metodológica encaminada a proporcionar determinados datos relevantes al estudio en cuestión no es un método particular de la

⁴ "Véase Dollard, Criteria for the Life History, pág. 26 y siguientes", cita de la autora mencionada.

actuación profesional, sino más bien una forma de organizar y presentar la información sobre una persona específica y sus circunstancias⁵.

En cuanto a la concepción de hombre a la cual se adscribe, se toman los aportes de Mercedes Gagneten, quien lo define como sujeto activo, protagónico, hacedor dentro del proceso histórico, con capacidad de participación y potencialidades latentes, pensadas en términos de construcción de lo posible, la lucha por llegar a ser, "un ser que actúa, piensa y siente".

De esta manera permite pensarlo como actor social, como sujeto que otorgándole significado a los hechos que produce accede a niveles de participación social, como impulsor de acciones organizadas colectivamente, tendientes a la superación de su vida y de su historia.

En el contexto de la actuación profesional, independientemente de la problemática que aborda, siempre se relaciona con el concepto de familia, por ausencia o presencia, por necesidad o mera contingencia, por objetivos institucionales o por decisiones profesionales.

La familia debe ser entendida según Carlos Eroles (1998:140) como "...una unidad bio - psico - social con leyes y dinámicas propias, que le permiten mantenerse en equilibrio y soportar las tensiones, variaciones sin perder la identidad como grupo primario de organización social, a través de la unidad, la comunidad en el tiempo y el reconocimiento de la comunidad que la rodea".

La familia aparece entonces, como eje de la socialización de las personas. En ella se constituyen los primeros principios referenciales acerca de los valores, ideologías, aciertos y desaciertos de sus miembros.

⁵ Cabe aclarar que en la década del '60 con el movimiento de reconceptualización dado en América Latina, se deja de lado la idea de que el proceso metodológico debe pensarse como diferente según el nivel de abordaje (caso-grupo-comunidad).

Es un grupo primario donde sus integrantes se interrelacionan a través de vínculos afectivos y de participación que favorecen a su vez su crecimiento armónico, desarrollo y maduración. No se entiende como modelo estático, es una organización donde se distribuyen roles, basados en el esfuerzo individual y de aceptación mutua.

Existen diversas formas familiares que coexisten en una misma realidad social, económica y cultural. Siguiendo al ya citado autor, en nuestra realidad nacional actual se pueden encontrar los siguientes tipos de familia:

- Familia con vínculos jurídicos y/o religiosos: por razones formales o por convicciones religiosas la pareja solemniza su unión matrimonial.
- Familia consensual o de hecho: se considera que la pareja mantiene un vínculo estable, pero que no ha establecido una unión solemne.
- Familia nuclear: es la familia conformada por los padres y los hijos. Es una categoría distinta a las anteriores y puede coexistir con alguna de ellas.
- Familia ampliada o extensa: en ella se da la convivencia de tres generaciones y/o la presencia de otros familiares convivientes.
- Familia ampliada modificada: si bien no hay convivencia, las relaciones entre los miembros tienden a un comportamiento clánico.
- Familia monoparental: esta conformada por él o los hijos y por solamente el padre o la madre como cabeza de familia.
- Familia reconstituida o ensamblada: con o sin convivencia de los hijos de distintas uniones. Es el grupo familiar conformado por una pareja que ha tenido (uno o ambos) experiencias matrimoniales anteriores.
- Familia separada: padres separados que siguen siendo familia en la perspectiva del o de los hijos.

- Grupos familiares de crianza: se incluye a situaciones particulares como la adopción, nietos a cargo de abuelos, etc.
- Familiarización de amigos: se reconoce una relación estrecha a los que son entrañablemente amigos.

4 - Sistematización de la Práctica del Trabajador Social

Según lo referido anteriormente, se intenta a continuación hacer una breve reseña sobre la sistematización como parte de un proceso, en el cual un colectivo de personas desarrolla prácticas y reflexiones sobre el tema. Para ello se tiene en cuenta lo acontecido en América Latina durante el período (1976-1983) cuando surge la sistematización, como análisis y estudio de la intervención profesional, con la perspectiva de construir categorizaciones nuevas.

Los primeros autores que proponen esta herramienta son: Teresa Quiroz y Vicente de Paula Faleiros, ligados a los intereses de los sectores populares que se han desarrollado en el continente Latino Americano.

En Argentina comienzan a aparecer textos publicados por Natalio Kisnerman y Mercedes Gagneten, sobre Trabajo Social y sistematización vinculada a sectores populares.

En 1987 se publica en la revista del CELATS (Centro de estudios Latino americano de Trabajo Social) con sede en Lima (Perú), un artículo denominado Trabajo Social Alternativo y Proyecto Popular -sus autores, miembros del CELATS- entre ellos: Diego Palma, Teresa Quiroz, quienes trabajan y sugieren a la sistematización como una manera de rescatar prácticas sociales.

Es así, que se ha ido precisando los contenidos del concepto de sistematización, definiendo un método para desarrollarla, y realizando múltiples actividades de sistematización

A continuación, se revisan las posiciones de diversos autores sobre el tema, pudiendo establecerse que en lo que a sistematización en Trabajo Social se refiere, no existe una visión única, sino por el contrario existen diferentes puntos de vista, en lo que respecta a su conceptualización.

Según Vicente de Paula Faleiros (1976:102) la sistematización "sugiere un acto de conocimiento que hace que una acción pase del comportamiento vivido al universo de los temas estructurados de un pensamiento dialéctico y abstracto, para retornar de nuevo a la acción. Es decir, elaborar teóricamente las vivencias para iluminar y revolucionar las nuevas vivencias".

El CELATS entiende la sistematización en María Morgan y Teresa Quiroz (1988:13) del siguiente modo: "una sistematización describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica de Trabajo Social con respecto a los siguientes aspectos":

- Teórico y metodológicos.
- Contextuales, tanto institucionales como histórico, sociales.
- Las interacciones de los varios actores que participaron en la práctica: profesionales y sectores populares.
- Los procesos que se llevan a cabo, incluyendo un análisis tanto de los elementos que facilitan y/o apoyan su desarrollo, como de los que dificultan las acciones de la práctica.
- Los resultados de la experiencia.
- El desarrollo de algunas generalizaciones que se puedan extraer a partir de la práctica.

Para Natalio Kisnerman (1997:13) la sistematización "es el procedimiento y conjunto de operaciones que ordena, describe, articula y recupera el desarrollo de una

experiencia práctica, conectando los datos empíricos que en ella se obtienen con una determinada teoría”.

Sistematizar el proceso de la práctica nos permite evaluar, al reconstruir la práctica, analizando los propios registros o la información obtenida de fuentes secundarias, comparar las acciones y rever lo planificado.

Sistematizar contenidos nos permite, además, producir conocimientos, cuando a través del seguimiento y la reflexión de la práctica, permite avanzar y mejorar futuros proyectos de intervención.

Ambas son acciones distintas pero complementarias, que abren la posibilidad de reflexionar sobre la práctica y avanzar en una orientación futura.

Oscar Jara⁶, refiere a un proceso de permanente reflexión, una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso, para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de nuestra propia práctica.

La metodología de sistematización utilizada en este documento, está basada en la propuesta del CELATS, la misma comprende los siguientes aspectos:

- ♦ Descripción del desarrollo de la experiencia.
- ♦ Marco teórico-conceptual en que se inscribe la experiencia.
- ♦ Contexto en que se inscribe la experiencia.
- ♦ Intencionalidad de la experiencia.
- ♦ Análisis del desarrollo de la experiencia.
- ♦ Resultados de la experiencia.

⁶ Dicho autor pertenece al Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica. La presentación de Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias, la realiza en abril 2001, en un Seminario en Bolivia.

- Conclusiones, hipótesis y perspectivas generales que abre el trabajo.

II - LA SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL

La experiencia institucional que se pretende sistematizar en este documento, tiene como encuadre contextual y académico a la asignatura "Supervisión", por lo que se cree relevante, en este segundo capítulo, definir supervisión dado que es un instrumento fundamental en la construcción del ser profesional.

La experiencia pre-profesional supervisada implica un proceso de aprendizaje. El cual está orientado a tematizar los contenidos involucrados, donde lo teórico, actitudinal y operativo se conjugan. Esto será tema a tratar en un segundo momento y a retomar en la segunda parte de esta tesis.

1. - Supervisión

La supervisión en el trabajo social ha acompañado a la profesión desde sus acciones voluntarias y filantrópicas, brindando apoyo personal, de contenido administrativo.

Con la creación de las escuelas en trabajo social, la supervisión aparece como un recurso de educación.

Natalio Kisnerman (1999:25) define a la supervisión como "un proceso de reflexión crítica sobre la práctica profesional y una práctica en sí, en tanto utiliza un conjunto de estrategias y tácticas de intervención para lograr determinados objetivos en una situación de aprendizaje".

La supervisión como un seguimiento, un apoyo profesional, es un proceso de encuentro entre supervisor y supervisado que se construye en la práctica⁷. Un espacio de

⁷ El concepto, práctica, tiene un doble significado. Es el desarrollo de una serie de actividades que realizamos para lograr un determinado objetivo. Nos incluye e incluye a las personas con las que trabajamos como

reflexión "en y sobre la acción", orientando en la resolución de las dificultades que atraviesa el supervisado, fundado en una racionalidad crítica, emancipadora y ético dialógica, que se da en una situación de enseñanza aprendizaje con objetivos determinados.

Según el autor de referencia hay un doble objetivo: uno pedagógico y otro de servicios. Uno, parte de concepciones de enseñanza y de aprendizaje como proceso, que más que informar, busca problematizar cuestiones nodales de conocimiento en torno a la información y la experiencia.

El otro, procura, que los servicios que prestan los supervisados, sean éticamente eficaces desde una acción metodológica, entendida como una integración de procesos que apuntan al logro de objetivos determinados con la institución.

Como tal, resulta entonces, una práctica sistemática de enseñanza y formación permanente que propicia la revisión de las condiciones e interferencias de la intervención -previsibles e imprevisibles, registrables subjetiva y objetivamente - conducente a la construcción y apropiación del oficio, al desempeño profesional ético y competente, y al ejercicio de una práctica intencionada, contextualizada institucional, histórica y culturalmente.

2. - Tipos de Supervisión

Clasificar los aspectos básicos de la supervisión permite identificar los aspectos administrativos, como los educativos o de apoyo, ya que su análisis hace posible ayudar a la comprensión y adaptación de las personas a su función o cargo.

Según Josefina Fernández Barrera (1997:35) la supervisión se puede clasificar en tres aspectos básicos:

actores en un escenario concreto. Y también es practicar en el sentido de ejecutar la práctica, de saber cómo practicar.

▪ **Supervisión Administrativa:**

Está ligada a técnicas de gestión en el marco de una organización. Dentro del organigrama, generalmente está ubicada en una línea de staff, la demanda de supervisión viene desde la cúspide.

Cubre funciones de asesoramiento, relacionada con la mejora de los servicios que presta la organización.

▪ **Supervisión Educativa:**

Tiene por objetivo participar y favorecer la formación del estudiante.

En el ámbito profesional la aplicación de la supervisión educativa se da en el marco organizacional con intención de formar al trabajador social que trabaja en dicha organización. El supervisor ocupa un lugar de consulta.

Mientras que el supervisor en escuelas de trabajo social tiene una relación de poder y autoridad dada por la evaluación académica.

▪ **Supervisión de Apoyo:**

Analiza los aspectos personales que afectan la actuación profesional y ofrece apoyo a los supervisados para que superen tensiones y dificultades que se presentan en el ejercicio de su trabajo.

Es de destacar que estos tipos de supervisión no se dan en estado puro, en la práctica estas modalidades se complementan para favorecer el aprendizaje.

3. - Proceso de Aprendizaje en la Supervisión Educativa

Según la autora precedentemente mencionada, conocer el proceso de aprendizaje que siguen los supervisados en sus diferentes etapas sirve de apoyo a la persona del supervisado, dado que permite entender los factores que facilitan o dificultan que la supervisión cumpla los objetivos que se propone. En esta tarea el supervisor debe tener en cuenta el desarrollo de una serie de cualidades pedagógicas a favor del proceso de

aprendizaje que siguen los supervisados, que según Bertha Reynolds⁸ consta de cinco etapas.

▪ **La etapa de la conciencia agudizada de uno mismo:**

Se manifiesta por el "temor a lo desconocido", el supervisado siente miedo a enfrentarse a una situación nueva.

En este primer momento, la enseñanza, en el proceso de supervisión está centrada en la persona más que en la materia.

El papel del supervisor es el de dar seguridad a las personas que están a su cargo.

▪ **La etapa de nadar o ahogarse:**

En esta fase el supervisado suele ser muy dependiente del supervisor, a medida que se siente capaz de poder analizar, con ayuda de éste, su propia actividad, va superando su inseguridad. Por eso en este momento se hace hincapié en el reconocimiento de lo que el alumno está comenzando a realizar.

El supervisor tendrá que estar atento a las habilidades del supervisado y a las exigencias del servicio, tratando de compatibilizar ambos niveles.

Es importante utilizar el encuentro de supervisión como un instrumento de interrelación teórico - práctico, tratando que el alumno sepa dar cuenta de su accionar en un marco teórico conceptual más amplio y al mismo tiempo pueda analizar y comprender la direccionalidad de su propia práctica.

▪ **La etapa de comprender la situación sin ser totalmente capaz de manejarse en ella:**

En esta etapa el estudiante deja de preocuparse de sí mismo y comienza a comprender las situaciones tal como son, de qué se trata y qué se espera de él.

Es cuando comprende lo que debería hacer sin que el supervisor se lo diga, pero todavía no se siente capaz de hacerlo. Esto es natural porque lo aprendido no está totalmente internalizado y elaborado para aplicarlo.

⁸ Citada por la autora Josefina Fernández Barrera (1997:50).

En esta etapa se capta la verdadera significación de la relación de supervisión y se comprende su finalidad.

▪ **La etapa del dominio relativo, en la cual se puede comprender y manejar la propia actividad:**

En esta fase el supervisado puede criticar su enfoque y cambiarlo si la situación así lo requiere. Se llega a un punto donde el espíritu autocrítico del estudiante se pone en juego de manera positiva, creativa y transformadora.

Es de mucha importancia en este momento que el supervisor otorgue al estudiante un amplio campo para su desempeño independiente, con confianza y sin temor.

▪ **La etapa de aprender a enseñar lo que se ha dominado:**

El supervisado se desliga del supervisor y puede actuar por sí mismo, es capaz de enfrentar las dificultades que se presentan intentando solucionarlas. La tarea del supervisor está centrada básicamente en la evaluación del rendimiento, en asegurar la pertinencia de los objetivos del programa. Para ello tendrá que contribuir a desarrollar la motivación de los supervisados, mejorar su rendimiento y competencia profesional.

A modo de síntesis, de éste capítulo, se puede decir que, la supervisión implica una construcción transversal al proceso metodológico, que adquiere dimensiones éticas y formas comunicacionales de acuerdo a los participantes.

Donde el supervisado trae un saber previo, que incorpora empíricamente durante la carrera, como también sus conocimientos, ideas, dudas, miedos, resistencias, y el supervisor se propone un aprendizaje vivencial, participativo, centrado en el proceso de aprendizaje, a través de la resolución de problemas que surgen en la interacción dialéctica entre el supervisado y el contexto de la práctica institucional, intentando favorecer la deconstrucción y co construcción de significados, dando lugar a nuevas comprensiones.

III - LA ACCIÓN SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL

Como ya se mencionara anteriormente, la práctica institucional que se pretende sistematizar se desarrolla en el campo⁹ de la Acción Social, por ello se considera fundamental intentar definir la Acción Social. No obstante surge la dificultad de hacer referencia a un concepto que si bien es tradicionalmente utilizado, al parecer, no posee una unidad interna, semejanza de posiciones, ni criterios que aseguren, que todos hablemos y/o entendamos lo mismo, usando las mismas palabras.

Parte importante de estas conceptualizaciones se asientan en afirmaciones acerca de la naturaleza relacional del ser humano y terminan identificándose, posteriormente, con la misma sociedad, validadas especialmente por las ciencias sociales.

Ante ello, no es difícil identificar distintas formulaciones explicativas que pueden ser enmarcadas de acuerdo al desarrollo de diferentes momentos históricos, epistemologías y la forma de asumir un determinado paradigma.

A continuación se traen a consideración algunos autores que refieren al tema de interés.

1. - Conceptualizaciones

Según Gordon Hamilton (1960:15) El Trabajador Social participa en la acción social cuando los recursos que utiliza para el logro de sus propósitos provienen de la comunidad o el estado y benefician a la comunidad y no al individuo en particular. "Los trabajadores sociales consideran como acción social todo lo concerniente a salud, trabajo, industria, asistencia pública, recreación, educación social, prevención de la delincuencia y asimilación intercultural".

⁹ Siguiendo a Pierre Bourdieu, campo es el espacio relativamente autónomo, provisto de sus leyes propias, donde se incluyen los agentes y las instituciones.

La Acción Social profesional se basa en ver la relación que hay entre los objetivos de la profesión y otros, y debe significar prácticas de los individuos que conduzcan a la cooperación social.

Patrocinio Las Heras y Elvira Cortajarena (1979:40) refieren a cuatro acepciones de la Acción Social, siendo ellas, las siguientes:

- ♦ **Acción Social como teoría:** busca leyes y métodos que ayuden a solucionar la contradicción entre necesidad-recursos sociales.
- ♦ **Acción Social como actividad profesional:** es un modo técnico y organizado de intervención profesional en la relación cambiante entre necesidades sociales y recursos adecuados (satisfactores).
- ♦ **Acción Social como actividad ciudadana o asociativo no profesional:** como actividad de un sujeto (individuo, grupo, comunidad, organización) para resolver algún problema o necesidad social.
- ♦ **Acción Social como política:** conjunto de procedimientos salidos del debate y acuerdo democrático entre gobierno, partidos políticos, organizaciones, con asesoramiento técnico de profesionales sociales.

Para los autores últimamente señalados, hay diferentes formas de la Acción Social, según la evolución histórica. En este proceso, llegan a adquirir forma institucional cuatro sistemas diferentes: Beneficencia Pública, Asistencia Social, Seguros y Seguridad Social y Bienestar Social. (Loc. Cit. pág. 53).

Cada uno de estos sistemas presenta características propias en función de:

- ♦ la base social a la que van dirigida, o
- ♦ la forma de intervenir ante las necesidades sociales

- ♦ **Beneficencia Pública:** Modo de Acción social dirigido solo a los indigentes. Su fundamento es la caridad, su objeto es la mera subsistencia. No comporta derechos jurídicos.
- ♦ **Asistencia Social:** Modo de Acción social dirigido no solo a indigentes, sino también a toda persona en situación económicamente débil. Nace en un ambiente de reivindicaciones y de movimientos obreros que buscan el cambio social. Su objetivo es cubrir las necesidades básicas para cada circunstancia y etapa de la vida. Se basa en normas fundadas jurídicamente.
- ♦ **Seguros y Seguridad Social:** Ante el crecimiento de los riesgos laborales dados por la irrupción del industrialismo, surgen los seguros particulares, mutuales y sindicatos. Bismark en Alemania establece seguros obreros estatales
- ♦ **Bienestar Social:** El Estado neutral, pasa a intervenir en los asuntos de la sociedad. Se crean los derechos sociales El Bienestar Social va dirigido a todos los ciudadanos en las más diversas contingencias y actúa con programas que combinan lo preventivo, lo asistencial y la promoción social.

Por último se tiene en cuenta lo mencionado por Olga Vélez Restrepo (2003:65) quien analiza, según la época, el método con relación a la forma de acción social. Se hace la salvedad que de la autora se pretende rescatar sus conceptualizaciones sobre el tema que se viene tratando en este capítulo en referencia a la evolución histórica.

- A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la acción social se concibe como asistencia y ayuda al "desvalido" se pone en práctica mediante la atención casuística individualizada.

- En la década del treinta se amplía el marco de la acción social al ámbito grupal, sin cambios sustanciales en las concepciones psicologistas de la época y mediante las cuales se incide en los problemas sociales y de relación como propios de conductas anormales o desviadas.

- A partir de los años cuarenta, con auge en los cincuenta y sesenta, la acción social deja de ser asumida desde la perspectiva psicologista centrandose su atención en el trabajo colectivo de promoción y desarrollo de las comunidades para incidir en la solución de los problemas sociales generados por la guerra, la colonización social y cultural de América Latina, donde el trabajo comunitario es la única vía para el cambio y el desarrollo social.

- En las sociedades contemporáneas se tiende a problematizar la cuestión social reconociendo la territorialidad y la temporalidad de los conflictos, las alianzas y las rupturas que se establecen entre los actores sociales y la forma en que sus experiencias y vivencias inciden en la construcción de la realidad. La pluralidad de identidades y demandas en los procesos comunitarios impulsa a las sociedades contemporáneas a la integración de autonomías, donde las redes constituyen formas renovadas de acción social.

Las tendencias contemporáneas de la acción social están basadas en la valorización de la subjetividad y el establecimiento de puentes y conexiones comunicativas que permitan acercar los disímiles mundos de la vida y de la realidad social, enfatizando en el diálogo, la comprensión, interpretación y abordaje de lo social.

Para culminar se puede decir que quien suscribe no adhiere a un autor particularmente sino que a modo de síntesis se llega a concluir que la Acción Social promueve diversas modalidades de ayuda a favor de una comunidad organizada y procura la satisfacción de necesidades tanto en el individuo, la familia o la comunidad.

En otro plano, la acción pastoral de la iglesia, desarrolla también programas de acción social en el ámbito territorial, con una capacidad de movilización, casi tan significativa como la del Estado o instituciones privadas.

SEGUNDA PARTE

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

I- DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

- *Periodo en el que se Desarrolla la Experiencia*
- *Contexto de la Práctica Pre-profesional en la Carrera*
- *Marco Institucional de la Pasantía*

II- CONTEXTO EN QUE SE INSCRIBE LA EXPERIENCIA

- *Sector Asignado para la Práctica Institucional*
- *Programa "Asistencia"*

III- INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA

IV- ESTRATEGIA METODOLÓGICA QUE SE IMPLEMENTA

- *Proceso Metodológico*
- *Modalidad Operativa*
- *Técnicas y Procedimientos*

V- ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

- *Presentación de los Casos*

VI- RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

VII- CONCLUSIONES

PREÁMBULO

La segunda parte de éste documento contiene los principales aspectos -en concordancia con el CELATS- que posibilitan la reflexión sobre la experiencia de pregrado.

Como todo proceso, no es posible dividir el de la sistematización en fases claramente definidas y cancelatorias. La distinción, que se presenta para efectos de una exposición más clara, resalta los rasgos principales de cada momento, que se van gestando en el anterior y continúan en el siguiente, imbrincándose con el contexto en que se ubica la práctica pre-profesional.

Para ello es necesario considerar ciertos aspectos tales como:

I - DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

El presente ítem es un relato que permite encuadrar la pasantía, y contempla los siguientes aspectos:

- a. Período en el que se Desarrolla la Experiencia.
- b. Contexto de la Práctica Pre-profesional en la Carrera,
- c. Marco Institucional de la Pasantía (misión, función, objetivos, organización y estructura, programas, el Servicio Social)

II - CONTEXTO EN QUE SE INSCRIBE LA EXPERIENCIA

La experiencia a sistematizar se desarrolla en un sector de la institución, en un programa en particular, por lo que se considera relevante efectuar explicitaciones en torno a los mismos.

- a. Sector Asignado para la Práctica Institucional. Se toman en cuenta los siguientes aspectos (función, demanda atendida, quienes participan)
- b. Programa "Asistencia". Objetivo, recursos y a quienes alcanza.

III - INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA

Implica la finalidad que se pretende alcanzar.

IV - ESTRATEGIA METODOLÓGICA QUE SE IMPLEMENTA

En este ítem se consideran los siguientes aspectos:

- a. Proceso Metodológico.
- b. Modalidad Operativa.
- c. Técnicas y Procedimientos.

V - ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Aquí se da una visión de los casos seleccionados, de modo especial se menciona la metodología utilizada, las técnicas e instrumentos de registro, los aciertos y errores que se generaron durante la actuación pre-profesional y el conocimiento producido, también se hace mención a la etapa de aprendizaje por la cual transita quien suscribe.

- a. Presentación de los Casos

VI - RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

Se trata de precisar y relacionar algunos resultados de la experiencia, para retomarlos con fines de apreciaciones y propuestas.

VII - CONCLUSIONES

Se plantean hipótesis y perspectivas de trabajo que surgen de la sistematización, con la pretensión de que sirvan de utilidad y permitan favorecer a otros.

I - DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

a. Período en el que se Desarrolla la Experiencia

La concurrencia institucional se realiza durante un año calendario, comprendida entre mayo del año 2004 y mayo del año 2005, con cumplimiento de veinte horas semanales, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

b. Contexto de la Práctica Pre-profesional en la Carrera

La estructura curricular de la Carrera Licenciatura en Servicio Social en la UNMDP incluye asignaturas metodológicas teóricas, como son: Introducción, Grupo, Comunidad y Caso individual, las mismas están ubicadas de primero a cuarto año; y asignaturas metodológicas prácticas: Unidad de Práctica I, II, III, IV y Supervisión ubicadas de primero a quinto año.

La asignatura Supervisión, integra el contenido de dos dimensiones: la materia Supervisión y el abordaje de la dimensión individual familiar en las organizaciones, a través de la inserción Institucional¹⁰. Tiene una carga horaria presencial semanal para los pre-profesionales de dos horas teóricas, dos horas teóricas-prácticas y veinte horas prácticas en las organizaciones.

El estudiante debe responder a dos supervisiones: una es la supervisión académica que está supeditada a dos instancias aúlicas semanales que consisten en una clase teórica grupal, común a todos los estudiantes de la cátedra Supervisión, y una clase teórica práctica en comisión por campo, cuya supervisión es mixta o sea de carácter individual y/o grupal. La otra, la supervisión sede, en la que se responde al profesional Licenciado en Servicio Social, a cargo del Servicio Social de la institución donde se desarrolla la práctica. Se accede a esta última previa inscripción en la cursada de la materia, debiendo elegir el campo y la institución donde realizar la práctica de pre grado.

Ambas supervisiones son de carácter: pedagógico, de apoyo, y administrativo, este último está dado, porque el supervisado como estudiante responde: a una instancia académica -donde el supervisor es personal de la Facultad-, y a una instancia práctica encuadrada en una institución, en la cual la supervisora sede, a quien se le delega la función de supervisar, forma parte del plantel de dicha institución.

La supervisión académica comienza con un taller en noviembre de 2003, que se extiende a enero y febrero 2004, con una frecuencia quincenal, culminando con la

¹⁰ Véase en el Anexo, PTD (Plan de Trabajo Docente), punto 4.

presentación de un informe de parte del estudiante, sobre trabajo social, el campo de acción elegido y la institución a la cual desea ingresar.

El ciclo académico comprende los meses de marzo a diciembre 2004, produciéndose un desfasaje en el tiempo con respecto a la supervisión sede que abarca desde mayo 2004 a mayo 2005. El receso académico contempla del 9 de julio al 17 de agosto. Es preciso destacar que: en el mes de febrero 2005, la cátedra permanece disponible al estudiante, que en caso de necesidad y con carácter de urgente solicite una supervisión individual, no ocurre lo mismo en el período de receso señalado.

c. Marco Institucional de la Pasantía

De este modo quien suscribe en el mes de abril toma contacto con Cáritas diocesana Mar del Plata exponiendo su intención de realizar en ella la práctica de pregrado. Posteriormente se le otorga una entrevista con quien está encargada del sector de Promoción Humana y la Licenciada en Servicio Social a cargo del Servicio Social.

Después de la entrevista, la pasante es aceptada en la institución y designada al Programa Fondo Barrial Solidario para la Vivienda, se socializa lo actuado con la supervisora académica, en comisión, quien considera adecuado el encuadre para el desarrollo de la práctica institucional.

En el mes de mayo, la pre-profesional, ingresa a la institución, en la atención del Programa mencionado, llegando así a la primera etapa del proceso de aprendizaje: "temor a lo desconocido"¹¹ dado que, -si bien la experiencia previa que brindan las materias prácticas, durante la carrera, otorgan cierta seguridad- conocer una institución, códigos de trabajo, ser supervisado por alguien ajeno a la institución académica, a quien no se conoce, estar sin un compañero/a para compartir la misma situación inicial de supervisado, da cierta inseguridad, que se traduce al estar atenta al feed back.

En la medida que el proceso de inserción se va profundizando, posibilita el manejo de cierta información, donde aparece desordenadamente la matriz

¹¹ Según Bertha Reynolds, autora mencionada en el encuadre teórico referencial, véase pág. 23 de éste documento.

institucional. Es producto precisamente de la sistematización (el pasaje de la práctica a la teoría), que aquí se presente de forma clara y ordenada para la comprensión del presente trabajo.

Por lo tanto se comienza con una breve referencia de la institución en sus orígenes en nuestro país, su misión, función y objetivos¹² hasta llegar al momento actual que permita visualizar parte de su organización y estructura como también la inclusión de la pasante al Servicio Social y al programa en el que participa.

Siguiendo las líneas definidas por Cáritas Internacional la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) crea en 1956 Cáritas Argentina, cuyo estatuto expone como objetivo principal "animar y coordinar la obra social y caritativa de la iglesia, insertada en la pastoral orgánica a través de formas adaptadas al tiempo y las circunstancias, para lograr el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres con especial preferencia por las personas y comunidades mas marginadas"

La misión de Cáritas Argentina es:

- Llevar adelante la pastoral caritativa de la Iglesia Católica.
- Promover el estudio de las necesidades sociales para establecer programas y proyectos que den respuesta a las problemáticas de la pobreza desde los valores de la dignidad, la justicia y la solidaridad.
- Promover conciencia solidaria, para que todos asuman los deberes de justicia y caridad.
- Animar el esfuerzo de los más pobres como protagonistas activos de su propio desarrollo personal, familiar y comunitario.
- Organizar y coordinar la recaudación de medios para la atención de las necesidades sociales, administrando los bienes puestos en común por la comunidad en cuyo nombre actúa.

Cáritas Diocesana cumple entre otras, las siguientes funciones:

- Generar conciencia social.

¹² Véase, en el Anexo, el Estatuto de Cáritas Argentina.

- Promover el esfuerzo de los más pobres como protagonistas activos del mejoramiento de sus condiciones de vida.
 - Asistir a quienes se encuentran en situación de necesidad.
 - Capacitar a quienes colaboran y actúan en la institución.
 - Movilizar recursos económicos y materiales, ofreciendo caminos concretos para construirlos.
- Coordinar la tarea con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Objetivos

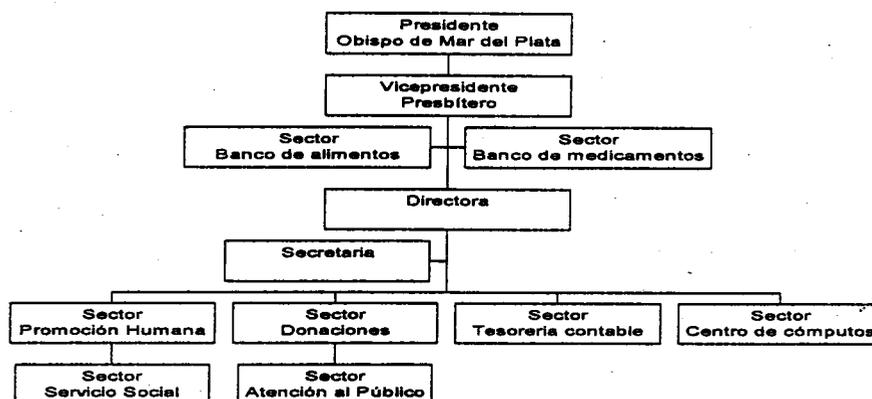
- Promover y animar el sentido comunitario, para que todos cumplan los deberes de justicia y caridad en la solución de los problemas de los más necesitados.
- Evangelizar las relaciones sociales desde la búsqueda de un mundo de hermanos promoviendo la animación de la caridad transformadora, mediante la reflexión y la formación de conciencia social.

Organización y Estructura

La organización de Cáritas en todo el mundo se articula a través de Cáritas internacional, en el plano nacional, diocesano y parroquial Cáritas Argentina está conducida por el obispo presidente o vicario de la Caridad. La Comisión Nacional puede estar conformada por religiosos y laicos, se completa con un director, un vicedirector, un secretario, un tesorero y vocales.

El quehacer concreto del organismo se lleva a cabo con trabajo voluntario, y personal rentado, profesionales y técnicos que trabajan por contrato.

El organigrama de Cáritas diocesana de Mar del Plata, presenta el siguiente diseño.



En cuanto a su estructura la institución cuenta con una red de servicios y/o programas que hacen al sistema institucional.

El sector de Promoción Humana está a cargo de una Arquitecta, quien lleva a cabo programas y proyectos sociales. Algunos se realizan de forma conjunta con otros organismos tales como: "Plan Nacional de Jefes y Jefas de Familia", "Mas Vida Tercera Edad", "Programa Alimentario Local", "Ayuda Humanitaria Comedores", "Fondo Barrial Solidario para la Vivienda," y otros programas son diseñados y ejecutados por la institución para la atención de las demandas, como son: "Cambiemos el presente apostemos al futuro", cuyos destinatarios son hombres y mujeres desocupados mayores de 21 años. "Chance", trabajo y capacitación para jóvenes entre 15 y 25 años. "Promoción de espacios para productores", fortalece canales de comercialización, destinado a pequeños productores, "Asistencia" cuyos destinatarios son personas adultas, con necesidades básicas insatisfechas.

El Servicio Social de Cáritas

En el año 1995 se incorpora a la institución el sector de Servicio Social, el mismo queda a cargo de una Licenciada en Servicio Social hasta el año 1999, fecha en la cual se hace cargo la actual conducción de Cáritas.

A partir de allí cambia la organización de la institución, desde este momento el sector del Servicio Social pasa a depender del sector Promoción Humana. Se hace cargo del mismo la actual Licenciada quien se vincula a la red de servicios y/o programas de la institución a través de la derivación en la atención excepcional de la demanda¹³, y mediante la gestión y coordinación del programa Fondo Barrial Solidario para la Vivienda. El mismo está conformado por tres organismos: Municipalidad de General Pueyrredón, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Cáritas Mar del Plata.

Desde el Servicio Social se invita a la pre-profesional a participar en las reuniones interdisciplinarias a fin de permitirle la inserción en dicho programa. De esta manera se percibe que el mismo está destinado a la mejora de viviendas, mediante un sistema de micro créditos sociales que se inicia y sostiene sobre la base del compromiso solidario de los beneficiarios y la organización barrial, quien garantiza el correcto desarrollo del proceso.

La función desde el Servicio Social de Cáritas es gestionar los recursos materiales y entrega de los mismos, coordinar reuniones: de referentes barriales, firma de convenio con los beneficiarios y llevar el control de la recepción de pagos. La forma de registro es mediante la carpeta individual de cada beneficiario del programa donde constan, los datos personales, la entrevista socio económica y las cuotas abonadas, y un libro de actas para el registro de las reuniones.

La modalidad de abordaje de estas actividades es interdisciplinar, en tanto se trata de un grupo de profesionales de distintas disciplinas tales como: Arquitectos, Ingeniero Agrónomo, Asistentes Sociales. Donde los resultados obtenidos representan una integración de los aportes de sus diferentes ciencias sobre un objetivo en común, como es la problemática del hábitat.

Con el transcurrir del tiempo quienes participan en el Programa van conociendo a la concurrente y ella a su vez a quienes forman parte del plantel de la institución, la cultura y estructura organizacional (a la que se hizo referencia), como

¹³ La atención de la demanda es excepcional, dado que en un primer momento quienes ingresan a la institución son recibidos por una administrativa quien considera los casos que serán atendidos por la profesional.

también el modo operativo del programa, mediante el manejo administrativo a través de sus planillas, legajos individuales, control de pagos de los beneficiarios, firma de convenio y reuniones de equipo.

En las aproximaciones sucesivas a la realidad, la que se presenta multifásica, se advierte que el programa de referencia, no contempla el abordaje del caso social individual familiar que requiere la cátedra Supervisión. Dicho conocimiento se socializa en el espacio de supervisión académica, en comisión, espacio entre supervisor-supervisados, que permite el intercambio de experiencias, aclaración de dudas y dificultades, que se presentan ante la realización de la pasantía. Quedando a tratar el tema planteado, en la próxima semana de encuentro.

Momento éste, que ubica a la concurrente, dentro del proceso de aprendizaje, en la etapa de "nadar o ahogarse", dado que la misma, puede analizar su propia actividad, con ayuda de las supervisoras y comprender la direccionalidad de su práctica.

En el mes de julio en el espacio de supervisión sede se tiene en cuenta la situación anteriormente mencionada y se le ofrece a la pre-profesional trabajar en el sector Donaciones, donde se lleva a cabo el programa: "Asistencia", el mismo se desarrolla en una sede descentralizada de la anterior y no cuenta con una Licenciada en Servicio Social. Desde la supervisión académica se entiende que esto no resulta impedimento, para que la pasante continúe con la práctica institucional supervisada, hasta mayo del siguiente año, fecha en que finaliza el período de concurrencia institucional.

La pre-profesional, realiza el cierre y procede a despedirse de aquellos con quienes participó en el Programa del Fondo Barrial, acercándose al sector Donaciones, a cargo de personal voluntario y ubicado en otro lugar físico de la institución. Se destaca que la Licenciada se pone a disposición de la concurrente y le recuerda las líneas telefónicas donde puede ubicarla.

II - CONTEXTO EN QUE SE INSCRIBE LA EXPERIENCIA

La explicitación de la narrativa de la experiencia avanza en la medida que la descripción es ordenada desde un eje que orienta a la sistematización, que ordena lo vivido, que permite traducir la experiencia compleja y multideterminada a un lenguaje adecuado para su interpretación. Por ello, para contextualizar la experiencia vivenciada por la tesista, se tienen en cuenta el sector donde se desempeña (Donaciones) y el programa en el que participa (Asistencia) desde ahora y hasta concluir la práctica institucional supervisada, en la atención del caso social individual familiar.

a. Sector Asignado para la Práctica Institucional.

Como se menciona anteriormente, el sector Donaciones no es autónomo pero trabaja en forma descentralizada, ya que cuenta con edificio propio, por motivo de espacio físico. Funciona desde hace cinco años y la población que atiende proviene de los distintos barrios de la ciudad de Mar del Plata y de la localidad de Batán.

El mismo es responsable de recibir las partidas que la comunidad marplatense dona en forma voluntaria y solidaria a la institución, y tiene a su cargo la planificación y ejecución del programa Asistencia mediante la atención de la demanda espontánea, y la demanda derivada de otros centros parroquiales o de instituciones públicas o privadas, que convergen a través de la oficina de Atención al Público.

Dicho sector cuenta con un grupo de trabajo conformado por seis personas: tres voluntarios y tres adjudicatarios del plan Jefes y Jefas de Hogar¹⁴, cuyo rol es el de proveedor de recursos y mediador entre el recurso y la organización. La modalidad de registro, es la ficha individual.

b. Programa "Asistencia"

La concurrente en la atención de dicho Programa, reconoce que el mismo está diseñado y ejecutado por Cáritas y que su objetivo general es brindar ayuda material

(indumentaria, calzado o muebles) a personas o familias, con necesidades básicas insatisfechas y sin empleo formal que atraviesan un período de carencia material excepcional o dificultades económicas graves y/o urgentes.

El recurso material con el que cuenta se origina en las donaciones que se reciben a través del sector antes mencionado, el Servicio Social de Cáritas se relaciona con aquél a través de la derivación.

Quienes utilizan el Programa son personas adultas, de ambos sexos, en su mayoría proveniente de barrios periféricos de la ciudad de Mar del Plata (Camet, Parque Peña, Santa Paula, Libertad, Dorrego).

La forma de registro que se utiliza es el legajo individual, se carece de base de datos y de estadísticas, con respecto al seguimiento éste no se realiza.

Frente a la realización de las entrevistas, sin un supervisor en donde apoyarse -según lo anteriormente explicitado- quien suscribe se siente confusa pues comienza a vislumbrar que se espera de un profesional y a cuestionarse sobre los conocimientos adquiridos. Dentro del proceso de aprendizaje, la pre-profesional, principia el tránsito de la etapa: "comprender la situación sin ser totalmente capaz de manejarse en ella".

III - INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA

La realización de la práctica institucional de pre-grado desde el abordaje de la dimensión individual familiar es requisito indispensable de la carrera de grado, instancia contemplada por la asignatura Supervisión, como también un momento conclusivo, para el pre-profesional, donde conocer, vivenciar y actuar se interrelacionan a favor de la autonomía profesional.

¹⁴ El plan Jefes y Jefas de Hogar es un programa social que tiene por objeto brindar ayuda económica a las jefas o jefes de hogar desocupados, a cambio de realizar tareas comunitarias, con el fin de garantizar el derecho familiar de inclusión social.

IV - ESTRATEGIA METODOLOGICA QUE SE IMPLEMENTA

a. Proceso Metodológico

Las etapas del proceso que se incluyen en la modalidad de atención de los sujetos sociales que participan del programa Asistencia son las siguientes: atención de la demanda derivada o de la demanda espontánea y urgente, a través de la entrevista en sede y semi-estructurada, mediante la misma se busca conocer la realidad situacional del sujeto.

Una vez reunidos los datos necesarios para el encuadre general de la situación, se reconoce el problema objeto de intervención. Aunque se reitera una misma problemática: persona con recursos insuficientes para afrontar necesidades básicas, se reconoce la particularidad de cada caso, a fin de llegar a la elaboración diagnóstica adecuada a cada caso de intervención.

Sobre la base de esta etapa se consideran alternativas posibles en vía de la resolución deseada, se desprenden las propuestas y el plan de acción, se registra la intervención en cuaderno de campo y se sistematiza en legajo individual.

b. Modalidad Operativa

La forma de acceso a los casos sociales es a través de distintas formas de contacto, tales como:

Demanda espontánea: cuando una persona, se plantea una necesidad y la relaciona con los recursos que existen en la institución; solicitando por su propia iniciativa, lo que considera adecuado para su satisfacción individual, -acercándose a la oficina de atención al público, del sector Donaciones-

Por derivación: del Servicio Social de Cáritas, de una Asistente Social de otra institución (privada o pública), o referente parroquial, al inferir que en la institución puede complementarse la intervención.

La modalidad de atención es individual, incluye siempre la consideración de la misión; objetivos y recursos de la institución, la característica de la problemática, la

persona y su red social: primaria y secundaria y la atención del Trabajador Social (en este caso de la pre-profesional).

c. Técnicas y Procedimientos

Las técnicas y procedimientos utilizados en congruencia al tipo de experiencia y al caso particular son las siguientes.

Observación participante: cuando se capta la realidad que se quiere conocer a través de los sentidos y en el marco de la entrevista (gestos, tonos de voz, actitudes, indumentaria, higiene) que permite el reconocimiento y/o aproximación a la vida cotidiana. De esta manera se constituye en fuente primaria de datos.

Observación de legajo o de ficha individual: en caso de que quien concurre a la institución cuente con dicho documento, se consulta esta fuente secundaria de datos.

Entrevista en sede: se realiza en la institución con la persona que acude a la misma.

Entrevista in situ: cuando la entrevista se realiza en el lugar donde se encuentra la persona, lo que permite conocer su cotidianidad.

Entrevista en domicilio: permite recoger información desde la perspectiva de los actores sociales, descubriendo su espacio material y simbólico, así también visualizar las posibilidades del tratamiento social.

Registro de intervención: la *modalidad de legajo*, consiste en el registro de datos personales, adjuntando fotocopia del documento, fotocopia de recibo de un servicio y orden de derivación; el *cuaderno de campo* donde se anotan los hechos principales que ocurren en cada entrevista; el *cuaderno de recursos* donde consta la nómina de autoridades institucionales o personas que actúan como contacto de la estudiante.

Contacto con referentes calificados: consiste en recabar datos de informantes claves, necesarios para la evaluación de la intervención.

Seguimiento: encuentros más o menos espaciados entre el trabajador social y la persona o su red social, que tiene como objetivo una supervisión periódica de la situación, una atención ante nuevas dificultades, asegurándose de que el caso se desarrolle de acuerdo al plan previsto.

Tratamiento: se desarrolla en el contexto de caso social individual familiar, independientemente de la extensión que dure el tratamiento, una sesión, una semana o meses.

V - ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

Para la reconstrucción de la vivencia se hace uso de esquemas, no se reconstruye de manera muy detallada ni excesivamente extensa, pero sí completa y enfatizando los puntos de vista de los diversos actores de la experiencia, reconociendo que dichas miradas son tamizadas por quien sistematiza. Se intenta mostrar los objetivos que se tratan de alcanzar y las estrategias utilizadas. También se indican los cambios en las hipótesis de acción ya que éstas ayudan a identificar las etapas por las que va atravesando el proceso de intervención.

Culmina cada caso con el ordenamiento de los aprendizajes, descubrimientos o lecciones que la experiencia y su sistematización han permitido alcanzar, se trata de una nueva y diferente mirada a la experiencia, la del conocimiento producido.

Para el estudio de casos se toman como unidad de análisis los casos abordados durante la práctica pre-profesional institucional. La muestra¹⁵ que se utiliza en esta tesis es de tipo no probabilística, intencionada o de casos típicos. El muestreo intencionado también recibe el nombre de sesgado. Si bien no se llevan estadísticas, se puede hablar de una atención de veinte casos por mes.

Para seleccionar los casos que a continuación se relatan, se tienen en cuenta ciertos elementos representativos, lo que exige un conocimiento de la población, caso típico: que se reitera en la institución (caso "C" y "D"), caso atípico, extremo o desviado de la norma (caso "A") y el caso disperso: separado de la norma (caso "B").

¹⁵ De acuerdo con el autor Carlos Sabino (1996:126).

a. Presentación de los Casos

Caso "A":

La pasante recibe un llamado telefónico, de la referente parroquial de Medalla Milagrosa, quien manifiesta su inquietud por un adulto mayor, solicitando la internación de dicha persona, en el Hogar Municipal de Ancianos.

Objetivo de la Intervención: Evaluación de la situación social del Señor "A".

Proceso de Atención: incluye estudio, evaluación, diagnóstico, seguimiento, tratamiento, derivación y cierre de la intervención.

Desarrollo del Caso

❖ La pre-profesional se traslada hasta la parroquia de Medalla Milagrosa, donde mantiene una entrevista con la referente parroquial, quien comenta que: el Señor "A", es vecino del barrio, vive en una casilla prestada, "cerca de mi casa, y a una cuadra de la parroquia". En cuanto a su ocupación, refiere, "se encargaba de cortar el césped a los vecinos, a cambio de unos pesitos", actualmente no ejerce dicha actividad, por problemas en la vista, "casi no ve, utiliza un bastón para movilizarse". En cuanto a su familia, menciona, "vive solo", "los días viernes y sábados, viene a los encuentros vecinales, que hacemos en la parroquia".

❖ Primer entrevista, en domicilio, con el Señor "A". Quien manifiesta tener, 66 años de edad, ser soltero y sin hijos, menciona a un hermano, con quien no se comunica desde hace 20 años; cree, que vive en la provincia de Salta, de donde él es oriundo. Su deseo es "trabajar, alquilar una casa, cerca de aquí", (ubicada en el barrio donde reside), o "irme con mi hermano".

Refiere que se desempeñó como quintero, cartonero, parquero, actualmente sin actividad laboral.

No cuenta con subsidio alguno y carece de obra social. Menciona estar tramitando su jubilación, y comenta que no posee documentación que acredite tal trámite, al mismo tiempo, no recuerda el lugar donde inició la misma.

Manifiesta recibir alimentos, de un comedor barrial, en forma discontinua.

Alquila, desde hace seis años, una casilla de madera y chapa, actualmente, prestada por el propietario, quien habita en el mismo lote (al frente) en una casa de material.

El Señor "A", durante la entrevista, presenta ante la pre-profesional, un certificado; el mismo está extendido por el Centro de Salud N°1 (ubicado en zona centro de la ciudad de Mar del Plata), cuyo diagnóstico médico es: "cataratas en ambos ojos".

Surge como plan de acción, teniendo en cuenta los intereses de la persona, una posible intervención quirúrgica, que permitiría al Señor "A", realizar su proyecto personal, (seguir trabajando, alquilar una casa o ir con su hermano).

❖ Se considera conveniente un acercamiento al HIGA, (Hospital Interzonal General de Agudos), con el objeto de conocer los requisitos necesarios para llevar adelante la atención médico sanitaria del Señor "A". Para ello, se acuerda una entrevista, con la Asistente Social del Servicio Social de la institución de referencia, ya que éste, es el único lugar posible, donde realizar la intervención quirúrgica sin costo económico para el paciente.

Durante la misma, se le informa a la pasante, que las operaciones quirúrgicas son programadas, existiendo turnos con una demora de un año y debe haber una derivación de la Unidad Sanitaria barrial.

❖ Se le informa personalmente al Señor "A" lo actuado y se solicita una entrevista con la Asistente Social del Servicio Social del Subcentro de Salud Libertad. A la mencionada entrevista concurren, dicho Señor, un vecino (en calidad de acompañante y sostén afectivo) y la pre-profesional (a solicitud de los antes mencionados), logrando el certificado de derivación.

❖ Posteriormente se mantiene una entrevista en el domicilio, con el dueño de la casa (donde vive el Señor "A"), quien dice tener a cargo a dos nietos de edad escolar, y expresa: "a veces, voy a buscar comida" (refiriéndose al comedor barrial),

“para todos”, lo que incluye a su inquilino, y agrega “necesito alquilar la vivienda,... aquí no lo puedo tener más, lo mejor es que lo lleven al asilo”.

El Señor “A”, al escuchar a quien suscribe, se acerca y alcanza un certificado. El mismo está extendido por un oftalmólogo del HIGA, cuyo diagnóstico dice: “Glaucoma crónico con atrofia pupilar bilateral”. Irreversible. Este diagnóstico, genera un nuevo plan de acción, ante la imposibilidad de efectuar una intervención quirúrgica.

Se trabaja con el Señor “A”, sobre su futura situación: pérdida de visión, falta de vivienda, carencia de ingresos, se buscan alternativas y se acuerda la posibilidad de ingreso al Hogar Municipal de Ancianos.

❖ La pre-profesional consulta, sobre la internación en dicho Hogar, con la Asistente Social de Tercera Edad del Servicio Social de Desarrollo Social Municipal, quien solicita para la derivación del caso, un Informe Social, a efectos de tramitar una futura jubilación por invalidez y eventual internación, como también, un certificado de discapacidad y la fotocopia del documento de identidad del Señor “A”.

❖ Se gestiona la obtención de la documentación requerida y se acuerda una fecha de entrevista, concluyendo la intervención pre-profesional, atento al seguimiento del caso por la profesional anteriormente mencionada.

Por último, se informan las actuaciones a la referente parroquial.

Técnicas, Procedimiento y Registro:

- Entrevista in situ con la referente parroquial. Para recabar información.
- Entrevista domiciliaria con al Señor “A”. Estudio y diagnóstico.
- Entrevista con la Asistente Social del Servicio Social del HIGA. Evaluación.
- Consulta y gestión, ante la Asistente Social del Servicio Social, del Subcentro de Salud Libertad. Tratamiento.

- Consulta y gestión, ante el médico auditor de Zona Sanitaria VIII. Tratamiento.
- Consulta y derivación, al Servicio Social -Tercera Edad- de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredón. Para completar el tratamiento social.
- Registro: se utiliza como instrumento de registro, el cuaderno de campo y se sistematiza, en ficha de legajo individual.

Observaciones: Ante el primer diagnóstico médico, la pre-profesional alienta la esperanza, de una posible operación, lo que le permitiría al Señor "A", recobrar su vida cotidiana. El segundo diagnóstico médico, cambia el objetivo que se pretende alcanzar y se plasma en nuevas búsquedas de acción, que transitan entre lo deseable y lo posible de alcanzar.

Se intenta acompañar a la persona, en los pasos previos a la derivación a otra institución, donde el tratamiento pueda ser continuado, por otro servicio que cuenta con el recurso apropiado.

Las intervenciones indirectas realizadas durante el caso de referencia, fueron numerosas y variadas: contactos, gestiones, ante diversos organismos, redacción de informes, obtención de turnos, acciones indispensables y complementarias de las intervenciones directas.

Meses después, se toma conocimiento que el caso concluyó con la obtención de la jubilación por invalidez y la internación del Señor "A" en el Hogar Municipal de Ancianos.

La pasante, aprende a conocer no solo la institución de concurrencia, sino otras instituciones, durante su relación con las mismas puede percibir, su marco institucional con sus lógicas internas y externas de funcionamiento, como también sus requisitos de admisión y forma de proceder.

En cuanto al proceso de aprendizaje, en la atención de éste caso, la pre-profesional mantiene en dos oportunidades una supervisión individual con la supervisora sede y otra grupal, en comisión, con la supervisora académica, donde se plantea, su modalidad operativa y su inserción en el campo profesional. *Momento, que*

ubica a la pasante, dentro de la etapa de "comprender la situación sin ser totalmente capaz de manejarse en ella", donde lo aprendido no está totalmente internalizado.

Caso "B":

El siguiente caso, surge, por derivación de referente parroquial de San Cayetano, el motivo de la derivación es procurar alimento al grupo familiar.

Objetivo de la Intervención: atender una necesidad de subsistencia del grupo familiar.

Proceso de Atención: incluye: estudio, evaluación, diagnóstico, seguimiento tratamiento.

Desarrollo del Caso

➤ Se establece contacto telefónico con la referente parroquial, quien suministra los primeros datos. Se trata de una mujer, adulta, con hijos a cargo, con necesidad de alimentos, comenta "la Señora no es vecina del barrio".

➤ Se realiza una primer entrevista, programada en sede, con la Señora "B", quien menciona que tiene 37 años, vive con sus padres y con sus dos hijos, los que tiene a su cargo, un varón de 11 años de edad del primer matrimonio, y una mujer de 8 años de edad de un segundo matrimonio. Ambos concurren a la escuela.

El padre de la Señora "B" está desocupado, la madre atiende un ropero como voluntaria, ella trabaja en un comedor, y su ingreso proviene del Plan Jefas y Jefes de Hogar. Su pedido es de ayuda alimentaria, dado que el padre de la nena (quien le pasaba dinero, para alimento), quedó desocupado.

Durante la entrevista la Señora "B" expresa, que no está concurrendo al comedor donde brinda su contraprestación, por razones de salud, y menciona que se atiende en el HIGA.

Desde Cáritas se le otorga alimento, por única vez, ya que el programa Banco de Alimentos, solo atiende casos de urgencia y en forma excepcional. Situación, que la Señora conoce, y acepta.

➤ Veinte días después, se presenta la Señora "B" a la institución, solicitando ser atendida por la pre-profesional. En un estado de angustia que le provoca llanto, reitera su pedido de alimento y su intención de continuar desarrollando las tareas en el comedor, cuando recupere su estado de salud, al mismo tiempo muestra un certificado médico que tiene para entregar al comedor de Cáritas, donde ella se desempeña, y menciona que su problema de salud requiere un tratamiento prolongado.

Seguidamente comenta que debe hacerse un estudio en Buenos Aires (lugar distante 400 km. de su domicilio) y que no tiene dinero para comprar los remedios, debido a ello, no los está tomando. Además manifiesta estar cansada de la burocracia del Hospital, los diferentes diagnósticos médicos, los paros sorpresivos "me hacen perder el turno, tengo que volver, a las cuatro de la mañana, y me lo dan para dentro de quince días". También expresa la posibilidad de una internación para un nuevo estudio clínico.

Se trabaja sobre el tema medicamentos y se le hace saber que el Hospital cuenta con Servicio Social y que a través del mismo puede solicitarlos, caso contrario se pueden conseguir mediante el programa Banco de Medicamentos de Cáritas, para que no interrumpa su tratamiento.

Se le recuerda que desde dicha institución, se entrega la bolsa de alimentos de modo excepcional y se la deriva a la parroquia San Marcos, correspondiente a su barrio, para que le provea lo solicitado. Se considera una próxima entrevista, en diez días.

➤ Se toma conocimiento a través del encargado del comedor que la Señora "B" colabora en el comedor desde hace un año, pero "está con parte de enferma desde hace unos meses" y agrega, "ahora solo viene para traer el certificado", "cuando trabajaba aquí, el comedor le entregaba una vianda", actualmente "concorre a la parroquia de su barrio, quien le proporciona ropa y alimento".

➤ En una nueva entrevista, con la Señora "B", se trabaja sobre el tema de la internación, el cuidado de sus hijos, la angustia que le generan los diferentes

diagnósticos clínicos y sus miedos sobre la enfermedad, se la alienta a que comente sus dudas con el médico que la atiende a fin de solicitarle que le aclare su situación diagnóstica. Manifiesta que siente temor cuando los médicos no quieren comentarle sobre su enfermedad. Se le recuerda que la falta de esclarecimiento no es necesariamente causa de gravedad, sino que no pueden adelantar un diagnóstico, de allí que requieran un examen médico más complejo y por ello la necesidad de una internación. La Señora menciona que cuenta con la madrina de su hijo como acompañante terapéutica.

Técnicas, Procedimiento y Registro:

- Contacto con la referente parroquial, para recabar información. Estudio.
- Entrevista a la Señora "B" en sede. Estudio, diagnóstico, tratamiento.
- Consulta con referente clave a fin de conocer su situación laboral.

Evaluación

Registro de la intervención: se utiliza el cuaderno de campo, éste implica una inscripción subjetiva de datos, anotados en el orden como se presentan y sistematización de ficha de legajo individual.

Observaciones: Por razones de alcance del Programa Alimentos (recursos institucionales) se deriva a la Señora a la parroquia correspondiente a su domicilio. La derivación, implica conocer la institución a la cual se deriva, días y horarios de funcionamiento, como también contactarse previamente con los técnicos o profesionales a quienes se efectúa la derivación.

Durante las entrevistas, se trata de favorecer a la persona, de disminuir su ansiedad y el temor, que pueden menoscabar su capacidad para encarar su situación presente.

Dos meses después, se sabe que la Señora "B" se internó en el Hospital, recuperó el peso perdido y aún no tiene el alta médica para desarrollar tareas en el comedor.

La concurrente socializa el caso con la supervisora sede, quien ayuda a efectuar un estudio del mismo, teniendo en cuenta todos los datos útiles, de los que

dispone aquella para la atención del mismo: los programas de la institución, el valor de las técnicas, del trabajo social, la relación de la práctica con la teoría.

Este accionar, donde la supervisada es capaz de revisar su actividad y pedir ayuda para reorientar la aplicación de lo que ha aprendido, coloca a la pre-profesional, en el tránsito por la tercera etapa, a la que se hace referencia en el caso anterior.

Caso "C":

Motivo de consulta: Mujer adulta. Familia consensual. Se atiende el caso por demanda espontánea. No posee ficha o legajo individual.

Objetivo de la Intervención: Evaluación social

Proceso de Atención: estudio, evaluación, diagnóstico, tratamiento.

Desarrollo del Caso

* La señora se presenta a la institución, solicitando que la pasante hable por teléfono con su tío, quien vive en Buenos Aires, para que éste le solucione un problema económico por el que está atravesando. Refiere que si es ella quien se comunica, " mi tío no me va a dar el dinero", pero es diferente "si quien lo solicita es una Asistente Social".

Quien suscribe visualiza la oportunidad de ayudar a una persona en una problemática específica y busca a través de la entrevista -de carácter informativo (estudio social)-, que la Señora revele mas de sí, con el fin de definir la razón del contacto con la pre-profesional y poder valorar lo que es pertinente al trabajo social y al marco institucional desde el cual se interviene.

Surge así que la Señora tiene 39 años de edad, expresa ser soltera, sin hijos, vive en pareja desde hace tres años, en una vivienda prestada. Refiere tener estudio secundario completo, actualmente sin empleo y añade "por ahora no puedo trabajar", en cuanto a su desempeño laboral anterior, no da cuenta precisa del mismo, comenta haber vivido en Buenos Aires.

Respecto a su familia manifiesta que sus padres están fallecidos, dice tener un hermano, con el cual no se trata y no sabe dónde vive, y un tío (hermano de la madre),

con quien se quiere contactar. Comenta que a la muerte de sus padres (hace tres años) ocurrida en un accidente automovilístico, “mi tío me regañadeó la ayuda económica” solicitada en esa oportunidad, siendo que aquél “se encuentra en buena situación económica”; también refiere haberle escrito una carta, (poco después de ese acontecimiento) la cual no le fue contestada.

Llama a su pareja, que se encuentra distante del lugar donde se realiza la entrevista. El Señor “C” entra, saluda y dirigiéndose a ella le pregunta “le distes el número de teléfono para que llame”, ella guiñando un ojo a la pasante, contesta: “si, ya lo llamamos, pero no hay nadie”

Su pareja menciona que debe seguir vendiendo sus productos y se aleja, mientras la Señora agrega: “le dije así para que se quede tranquilo, porque tenemos problemas económicos”. Se reflexiona sobre su relación con su pareja, ya que aquella aparenta estar sustentada en engaños, lo que implica una mezcla de sentimientos, que no conducen a una comunicación franca. Al finalizar la entrevista, la Señora manifiesta su necesidad de un colchón, se la anota en una lista de espera por lo solicitado y se combina un próximo encuentro.

* Al día siguiente se mantiene contacto con un informante clave de la institución, quien menciona: “siempre viene a Cáritas, a pedir algo”, “la última vez pidió una cama y después no vino a buscarla”.

* La señora “C” no concurre a la entrevista programada. Siete días después se presenta a la institución de forma espontánea. Cuando la pre-profesional la saluda, se disculpa por no haber venido; aduce que estuvo “haciendo unos trámites” dado que la vivienda que habita con su pareja es compartida con sus dueños (una pareja adulta con una hija discapacitada). Al respecto, refiere: “la dueña de casa no me cobra, pero yo me encargo de buscar alimento, ropa, calzado para ellos”, desde Cáritas me proporcionaron varias veces lo solicitado, pero ahora “hace un tiempo que no tengo suerte”.

Su pareja se acerca al lugar de la entrevista y comenta que “la venta del día estuvo floja”. Se lo invita a participar de la misma y dice tener 43 años de edad, estudio

primario completo, ser vendedor ambulante y agrega "hay días que no vendo bien". El proyecto personal de la pareja, es conseguir una casa, para poder vivir solos.

Se mantiene un diálogo entre la pareja que transcurre entre sonrisas y llanto, la señora interrumpe a su compañero, superpone su voz, él se va, ella lo llama, regresa, y sale nuevamente.

Se trabaja con la Señora "C" sobre sus vínculos, especialmente en cuanto a las dificultades de relación en la familia (conflicto con su hermano, tío, cónyuge), en su relato manifiesta que concurre a una psicóloga en "la Unidad sanitaria barrial", añade: "no es muy buena, por eso quisiera ver a mi tío", que es "Doctor en psiquiatría y director de una clínica lujosa en Buenos Aires".

Se informa sobre los posibles lugares que atienden los problemas psicológicos o psiquiátricos en forma gratuita en la ciudad y/o grupos de autoayuda. La Señora comenta al respecto, "yo fui a uno, y era la coordinadora del grupo, ahora no voy porque el grupo se dispersó"

La pre-profesional le ofrece otros grupos de autoayuda, que están relacionados con Cáritas. Considera viable la propuesta y manifiesta que sería de su agrado concurrir al mismo "ya que está relacionado con la iglesia". Solicita hablar con un sacerdote a quien menciona por su nombre, y se le indica en que parroquia puede ubicarlo.

Técnicas, Procedimiento y Registro:

- Entrevista con la Señora "C". Estudio, evaluación y diagnóstico.
- Consulta con informante clave. Para ampliar información.
- Entrevista con la Señora "C" y su pareja. Evaluación.
- Observación participante: implica percibir la comunicación no verbal, que expresa sentimientos: tensiones, alegría, depresión, llanto, que en este caso permite inferir una relación vincular, con su pareja, de carácter complementario¹⁶; de sostén: afectivo y económico.

¹⁶ Este término es utilizado por Watzlawick, Bavelas y Jackson (1995:69) en referencia a las interacciones entre los individuos.

- Registro: cuaderno de campo y sistematización en ficha de legajo individual.

Observaciones: Durante las entrevistas en sede, realizadas en la atención de este caso, la pre-profesional, no cuenta con una oficina privada, se utiliza para los encuentros un rincón del salón de atención al público, visible y de fácil acceso al ingresante.

La intervención se da en el diseño de prácticas alternativas, que apuntan a una lógica de nuevas configuraciones vinculares, afectos, reconocimiento, participación, un universo simbólico que otorga sentido a las necesidades. Tiene por objetivo permitir a la persona comprender su propio comportamiento afectivo y de relación.

La Señora "C" no viene a retirar lo solicitado y hasta el momento en el cual la pasante termina su práctica (siete meses mas tarde), no vuelve a concurrir a la institución.

Dentro del proceso de aprendizaje, quien es parte de él, sigue evolucionando y se ubica en la etapa de "dominio relativo" al poder criticar su enfoque y sentirse más segura en los procedimientos de intervención, lo que se logra aproximadamente en el mes de noviembre, con la asidua atención de los distintos casos.

Caso "D":

Motivo de consulta: Hombre adulto. Presentación espontánea, para evaluación social. Carece de ficha individual.

Objetivo de la Intervención: Atender una necesidad de subsistencia de la persona.

- Proceso de Atención: incluye: estudio, evaluación, diagnóstico, tratamiento

Desarrollo del Caso

⌘ El Señor "D", se presenta de forma espontánea en la institución, solicitando indumento y frazada.

El punto de interés de la entrevista, lo marca, la situación socialmente tensa por la cual solicita la ayuda de la institución. En el desarrollo de la misma, manifiesta tener 48 años de edad, estudio secundario incompleto, dice ser soltero, sin hijos, separado de su pareja desde hace cuatro años.

Actualmente vive en la calle, cuida coches. Concorre a un comedor para alimentarse y se higieniza en un baño público de una estación de servicio.

En cuanto a su grupo familiar comenta que tiene un hermano, casado con hijos, con vivienda propia, al referirse a él, dice: "no lo quiero molestar, él tiene su familia".

Durante la entrevista, el Señor "D" manifiesta haberse desempeñado como tejedor, devanador, quedando fuera del sistema productivo, época en la que se separó de su pareja, con la cual alquilaba una vivienda. Su proyecto personal es reinsertarse laboralmente, al mismo tiempo refiere que le gustaría estudiar computación.

Se reflexiona sobre la nueva tecnología textil y la relación del conocimiento que posee sobre dicha temática, intentando instalar en él la posibilidad a futuro de una reinsertión laboral.

Al concluir la entrevista, se le hace entrega del recurso material solicitado.

Técnicas, Procedimiento y Registro:

- Entrevista al Señor "D" en sede. Estudio. Evaluación y diagnóstico.
- Registro: en ficha individual.

Observaciones: Se llega al caso, por atención de la demanda espontánea: cuando la persona se presenta ante la pre-profesional, para ser entrevistada, sin acuerdo previo, lo que permite que la concurrente resignifique su encuadre teórico y metodológico, sus conocimientos y saberes para dar respuesta a las exigencias y desafíos de cada momento.

La finalidad de la intervención consiste en paliar una situación concreta, que sitúa a la persona en una posición de dependencia, con respecto a las instituciones que proporcionan ayuda material. Además coloca a la pre-profesional como mediadora entre la persona y la organización, donde aquella, debe justificar el otorgamiento de la

asistencia material excepcional, convirtiéndose en portavoz de la persona, lo que determina que la institución acepte o rechace la solicitud.

Lo actuado tiene como objetivo, ampliar los marcos de referencia, informar y dar a conocer los derechos. Desde el plan de acción, se intenta que el Señor "D", resignifique su proyecto vital.

No se trata de informar a la persona sobre lo que existe, y estimularlo a descubrir su medio social, sino de motivarlo a participar en él, a ser parte de la vida social y a utilizar los recursos que están a su disposición, en el ejercicio de sus derechos.

Es conveniente aclarar, que el sistema de asistencia que brinda la institución, donde se realiza la pasantía, se hace cargo de las situaciones no cubiertas por las legislaciones vigentes, y responde a situaciones individuales, que provienen de preocupaciones sociales de una época. Desde la intervención del trabajador social, la asistencia institucional, es un instrumento, mediante el cual se revelan situaciones sociales, a las cuales se les puede dar respuesta en forma singular, desde el ejercicio del derecho social, el que se reduce cuando pasa a depender del sistema asistencial.

No obstante es necesario mencionar, que este tipo de intervenciones se producen en el marco de un proceso de trabajo con la persona; por cuanto al no presentarse mas el Señor "D" a la institución, queda limitada la actuación profesional.

En cuanto a las etapas del proceso de aprendizaje cabe destacar, que la supervisión académica acompaña a la pre-profesional hasta el mes de diciembre, momento en que finaliza el ciclo académico para los estudiantes, quedando quien suscribe, bajo la supervisión de la supervisora sede, hasta finalizar la práctica institucional.

Como ya se mencionara anteriormente, el encuadre de la supervisión sede, se va modificando, en la atención de los distintos programas de la institución, razón por lo cual la pasante en la atención de éste caso, como en otros atendidos, carece de la supervisión correspondiente, recorriendo así la etapa de "domino relativo", que al decir de Bertha Reynolds "puede comprender como manejar la propia actividad, en el arte por aprenderse"¹⁷.

¹⁷ Véase Margaret Williamson (1984:58)

Al comienzo del ciclo académico, en el mes de marzo 2005, se socializa en comisión la práctica institucional de pre-grado, transitando así, la última etapa del proceso de aprendizaje, "aprender a enseñar lo que se ha dominado"; la socialización se realiza en forma conjunta con: la supervisora académica, los estudiantes próximos a egresar y los futuros ingresantes a la cátedra Supervisión. Instancia por la cual, quien suscribe no pasó, pues no se aplicó ésta metodología al momento del ingreso. Finalmente se señala que la concurrencia a la práctica institucional finaliza en el mes de mayo 2005.

VI - RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

Para el resultado de la experiencia se consideran dos dimensiones: una pretende resaltar algunos aspectos que se observan en la atención del Programa Asistencia y del caso social individual familiar y otra tiene en cuenta el proceso de aprendizaje que se genera a partir de la vivencia de la práctica institucional supervisada. Ambas desde el conocimiento adquirido en una relación dialéctica entre sujeto y realidad.

En la atención del Programa Asistencia se observa, que la demanda individual se basa en la solicitud de indumentaria, abrigo, muebles, calzado, información, orientación, y que quienes demandan los recursos, cuentan con diferentes experiencias de subsistencia, tal como: quintero, cartonero, vendedor ambulante, changarín, cuida coches, beneficiarios de Planes Sociales.

Desde la perspectiva de género, acuden a la institución mujeres, en su mayoría en concubinato o jefas de hogar, con dos o más hijos, que conviven con otras generaciones o familiares, y hombres, solos, sin hijos, que viven en la calle o en viviendas prestadas.

Los casos atendidos se presentan complejos, ya que se debe atender el nivel socio-económico, vivienda, salud, contención, previsión social, alimento, abrigo, observándose la intervención de distintas instituciones para un mismo caso, donde interactúan distintos actores sociales: vecinos, referentes, amigos, incluso otros profesionales del Servicio Social, con la intención de completar el tratamiento social.

Cada persona, aún la persona sola o que vive en la calle, está inmersa en una red de relaciones sociales (redes primarias y secundarias), que influyen en cualquier decisión que se adopte, a su vez aquellas están inscriptas en un contexto socio-histórico-político-cultural al que pertenecen, lo que hace que el caso social se constituya de factores, interactuantes, dados por una realidad subjetiva y una realidad objetiva, como también, del significado que tiene ésta, para quien la experimenta.

Desde las intervenciones se intenta crear un espacio, en el cual se desarrolle el potencial de cada persona, fomentando la iniciativa y la reflexión, basándose en la valoración de la persona como sujeto responsable de su propia transformación, como persona activa, hacedora de su propia superación. Operativamente orientada desde una relación horizontal en tanto a persona y diferenciada en cuanto a la capacitación teórica práctica adquirida.

El alcance de la intervención pre-profesional implica: estudio, diagnóstico, evaluación, seguimiento, tratamiento, y a veces derivación a otras instituciones y/o a programas propios de la institución, como es: Banco de Alimentos o Banco de Medicamentos para completar la atención del caso. Se utiliza como instrumento de abordaje: la entrevista, el contacto con referentes calificados o informantes claves, que permite ampliar la información y explorar posibilidades comunicativas, su utilización orienta hacia las configuraciones de sentido, y la observación participante, como aporte a la reconstrucción de la realidad social. La modalidad de registro utilizada es la ficha individual y el cuaderno de campo, desde donde se hace posible la reconstrucción de la experiencia.

En cuanto al proceso de aprendizaje, resulta pertinente mencionar las limitaciones originadas por la ausencia anticipada de la supervisión sede.

✘ La restringida supervisión educativa, dificulta la adaptación de la pasante a las características de cada etapa, al quedar vacío el espacio de aclaración de dudas.

✘ La ausencia de la supervisión de apoyo, dificulta el estímulo, el reconocimiento de cualidades, y no disminuye el impacto de los factores generadores de tensión, propios del inicio de la actuación profesional.

✱ El espacio libre de la supervisión administrativa, deja al descubierto la planificación del trabajo, la aplicación del Programa y el conocimiento de la política institucional.

No obstante, se puede significar que el proceso de abordar una situación nueva implica la reconstrucción de nuevas matrices de aprendizaje, que permite a la pre-profesional, generar estrategias de acción y habilidades profesionales como son: ampliar el ámbito de encuentro con otros voluntarios y técnicos de la institución, reevaluar el conocimiento teórico, trasladar las dudas al espacio académico -respetando el marco ético del ejercicio profesional, al mantener el carácter confidencial con respecto a situaciones individuales-, alcanzar madurez emocional, reconocer la especificidad profesional y lograr el objetivo propuesto.

VII - CONCLUSIONES

Sistematizar permite desandar el camino recorrido durante la experiencia institucional de pre-grado desde el abordaje de caso social individual, encuadrada en un proceso de aprendizaje. Al deconstruir lo vivenciado en distintos aspectos, para su análisis y reconstrucción, se encuentra que ellos están entrelazados, requiriendo un esfuerzo de parte del sistematizador, al tener que reflexionar sobre sus propios registros, comparar las acciones, reevaluar lo planificado y producir conocimiento. La experiencia que nos ocupa, ha puesto en evidencia algunas situaciones que quizás puedan ser indicadores de modos alternativos de acción.

La atención del Programa "Asistencia" permite visualizar una realidad compleja ofreciendo la posibilidad de reconocer una multiplicidad de elementos en relación dinámica, tales como: el binomio necesidad-satisfactor, que permite observar un vínculo entre ciudadanos (aquellos que donan solidaria y voluntariamente y quienes solicitan los recursos) donde se puede reconocer modos de satisfacción instituidos, provistos por las instituciones y no instituidos o provistos por la comunidad, el binomio sociedad-individuo, ya que existen áreas de la vida del hombre, que se encuentran bajo normativas de la sociedad y espacios vitales donde se desarrolla la vida cotidiana, y el binomio Estado-sociedad, donde el retroceso del

Estado de Bienestar con el consecuente abandono de su responsabilidad sobre un número creciente de satisfactores, deja un espacio vacante que cubren las instituciones desde el ámbito de la sociedad civil.

El Trabajo Social exige comprender la relación dialéctica de estos binomios en un vínculo de copresencia, donde existen individuos con deseos, necesidades, objetivos y planes de vida, que crean vínculos con otros, al desarrollar acciones conjuntas, generando estructuras institucionales, imprescindibles para la construcción del sujeto social.

Esta reflexión remite a la especificidad del Trabajo Social, que se expresa mediante una relación dialógica que el profesional entabla con los sujetos, en la construcción de una acción superadora de la mera obtención de bienes por convergencia, cuya obtención se encuentra instituída a través de diversos sistemas o estructuras; como una forma de acción social que busca trascender la utilidad inmediata de los bienes, por su valor simbólico para la persona, reconociendo al sujeto desde una perspectiva histórica, política y social, como constructor de la realidad social.

Desde la perspectiva de los casos sociales, se puede decir que cada encuentro entre la pre-profesional y el entrevistado/a constituye una experiencia única y nueva para ambos, no hay dos casos iguales, cada caso ofrece la oportunidad del develamiento, desde una relación empática, de las necesidades individuales que aparecen como demandas puntuales para el trabajador social, pero que responden a una demanda de carácter social. La construcción de la acción se va redireccionando en función de una evaluación permanente y ajustada sobre aquellos emergentes de la realidad que no pueden ser previstos por diseños preestablecidos, en busca de un equilibrio entre el cúmulo de necesidades y las oportunidades que ofrece el medio, de tal modo de ayudar a la persona a sentirse mejor, a tener el control de su propia vida y a relacionarse con mayor satisfacción con su red social.

La independencia anticipada de la pre-profesional, en la práctica institucional supervisada, hace que ésta valore el ejercicio de la supervisión sede, ya que es de enorme importancia para los procesos de formación de los estudiantes de Trabajo

Social, dado que permite recibir la retroalimentación de lo actuado y el análisis de determinados procesos, que ayudan a mejorar conocimientos, como también, facilita la etapa de aplicación de los conocimientos adquiridos al mundo profesional.

La supervisión académica por comisión -supervisión en grupo- posibilita identificarse entre los estudiantes, intercambiar información, sentimientos, disipar dudas, ansiedades, al mismo tiempo, el trabajo en grupo, contribuye a aumentar la visión del campo, a través del intercambio de conocimientos obtenidos de las distintas experiencias institucionales, producto de una misma realidad.

La práctica institucional, permite al estudiante hacer una praxis entre lo teórico metodológico y lo procedimental operativo, posibilita una visión empírica de la disciplina y genera confianza y autonomía profesional. Fortalece el vínculo con la sociedad y el trabajo profesional, propicia que los problemas de la sociedad se trasladen al ámbito académico, y consolida el posicionamiento ético-ideológico que se va afianzando durante la formación de grado.

CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTAS

I- CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTAS

I - CONSIDERACIONES FINALES Y PROPUESTAS

A modo de reflexión final, se puede decir que llegar a esta instancia hace pensar en el final de este documento y de la carrera de grado, como tal, se considera oportuno mencionar la imagen objetivo que llevó a realizar este trabajo de sistematización, entendiendo, que mediante ésta se puede aprender, reflexionar y construir, aún después de haber sido parte de la misma.

Reconociendo en la sistematización, la posibilidad de trasladar la vivencia al campo del conocimiento, como una efectiva manera de rescatar prácticas que se realizan en trabajo social, y que no son conocidas mas allá de los lugares en las que se realizan, ocasionando la pérdida de un aprendizaje y frenando los avances hacia el desarrollo disciplinar. Al mismo tiempo se intenta favorecer la aprehensión de una herramienta, poco difundida en la carrera.

En el transcurso de la misma se va descubriendo y valorando la importancia que tiene descomponer lo vivido en distintos elementos (el marco institucional, el contexto social, el diseño de los casos, las características de cada actor social, las técnicas, procedimientos, procesos, la metodología educativa), establecer relaciones entre ellos, y reconstruir la experiencia, mediante un proceso de análisis y reflexión que exige en forma permanente recurrir a la teoría. Para lograr una nueva y diferente mirada, la del conocimiento producido, que se traduce en la construcción de nuevas formas de hacer y actuar, que permiten tanto el crecimiento personal como de otros interesados, ya que la reapropiación permite la rectificación o ratificación de lo que operativamente se viene realizando, con el afán de continuar un proceso de permanente reflexión-superación a fin de alcanzar mayores significados.

La práctica institucional supervisada, como última instancia práctica de la carrera, cierra un proceso de formación personal y profesional. Teniendo en cuenta que la misma ayuda al estudiante a actuar como profesional, a reflexionar sobre su trabajo, adquirir conocimientos y habilidades que necesita, y en vista que su desarrollo incide en la representación social de la profesión, es que se elaboran distintas sugerencias.

Sobre la base de lo expuesto y de lo vivenciado en la práctica institucional, y a modo de aporte, se presenta las siguientes propuestas sobre la práctica institucional sustentada en el marco académico.

⊗ La elección del centro de práctica debe ser objeto de análisis y reflexión previa, entre supervisor académico, supervisor sede y supervisado, contemplando proyectos o programas acordes al objetivo de la institución académica, ya que es fundamental para el logro de aprendizajes satisfactorios y el reconocimiento de la especificidad disciplinar.

⊗ Con relación a la supervisora sede, deberá manifestar su deseo de realizar la tarea pedagógica, en un clima de enseñanza y aprendizaje, como proceso de construcción de una realidad concreta, a fin de enseñar y transmitir la información y la experiencia que posee.

⊗ La supervisión académica deberá tender al sostén teórico-metodológico a fin de que el estudiante realice una práctica institucional direccionada y sistematizada, así también orientarlo en la confección del informe final o tesina.

⊗ El período de concurrencia institucional del pre-profesional debe estar comprendido entre los meses de marzo a diciembre, para no sufrir el desfasaje entre la supervisión académica y la de sede.

Todo Tiene su Tiempo

*Todo lo que se quiere
debajo del cielo
tiene su tiempo, todo tiene
su tiempo,
todo tiene su hora.
Tiempo de nacer y tiempo
de morir. Tiempo
de plantar y tiempo de
arrancar lo plantado.
Tiempo de matar y tiempo
de curar. Tiem-
po de destruir y tiempo de
edificar.
Tiempo de llorar y tiempo
de reír. Tiem-
po de endechar y tiempo de
bailar.
Tiempo de esparcir las
piedras y tiempo
de juntar las piedras.
Tiempo de abrazar
y tiempo de abstenerse de
abrazar.
Tiempo de buscar y tiempo
de desistir.
Tiempo de guardar y
tiempo de desechar.
Tiempo de romper y tiempo
de coser.
Tiempo de callar y tiempo
de hablar.
Tiempo de amar y tiempo
de aborrecer.
Tiempo de guerra y tiempo
de paz.*

*¿Qué provecho tiene el trabajador
en lo que se afana?
Conoci que no hay cosa mejor
para
el hombre, que alegrarse y hacer
el bien en su vida.
Salomón. (930 A.C).*

ANEXO Y BIBLIOGRAFIA

I- ANEXO

- ***Estatuto de Cáritas Argentina.***
- ***Plan de Trabajo Docente de Supervisión.***
- ***Plan de la Carrera Licenciatura en Servicio Social.***

II- BIBLIOGRAFÍA

I - ANEXO

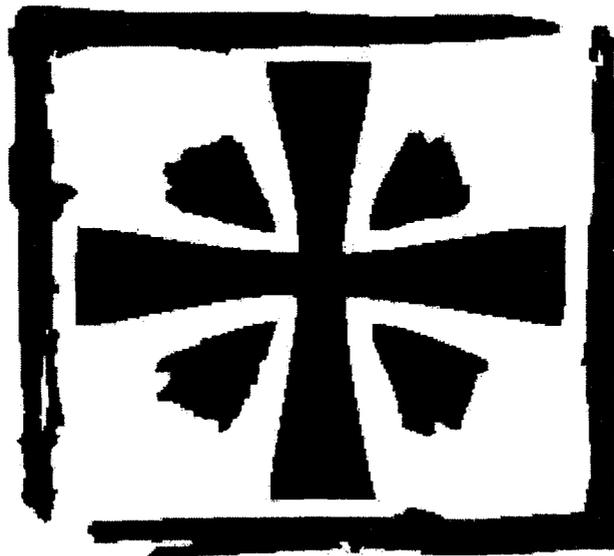
ı Estatuto de Cáritas Argentina

ı Plan de Trabajo Docente de Supervisión

ı Plan de Estudios, de la Carrera Licenciatura en Servicio Social

ESTATUTOS

CÁRITAS



ARGENTINA

CÁRITAS ARGENTINA

ESTATUTO

NATURALEZA, FINES Y ESTRUCTURA

ARTÍCULO 1º: Por disposición del Episcopado Argentino, la **Pastoral Caritativa** de la Iglesia se cumplirá en los planos nacional, regional, diocesano y parroquial, a través de **CARITAS ARGENTINA**, conforme a la orientación que aquél señale mediante su Organismo de Pastoral Social, en concordancia con los principios de **CARITAS INTERNATIONALIS**, bajo el patrocinio de la Santísima Virgen María en la advocación de Nuestra Señora de Luján.

ARTÍCULO 2º: **CÁRITAS ARGENTINA** actuará en los planos nacional, diocesano y parroquial con esa única denominación más el aditamento de "**COMISIÓN NACIONAL**" para el organismo directivo nacional o del nombre de la diócesis o parroquia respectiva para su diferenciación.

ARTÍCULO 3º: **CÁRITAS ARGENTINA**, como organismo de la Iglesia, animará y coordinará la obra caritativa oficial y organizada de la misma, insertada en su pastoral orgánica, a través de formas adaptadas al tiempo y las circunstancias, para lograr el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, con especial preferencia por las personas y por las comunidades más marginadas.

MEDIOS

ARTÍCULO 4º: Para el cumplimiento de sus fines **CÁRITAS ARGENTINA** utilizará, entre otros, los siguientes medios:

- a) promover y animar en todo el Pueblo de Dios el sentido comunitario, para que todos cumplan los deberes de justicia y caridad en la solución de los problemas de los necesitados;
- b) promover el estudio de las necesidades sociales, en todas sus formas y causas, para fijar prioridades; y en base a éstas establecer programas y proyectos, teniendo en cuenta la dignidad de la persona humana y los presupuestos de la justicia;
- c) formar integralmente a todos cuantos colaboran con ella tratando de lograr la mayor eficacia y compromiso en su acción de servicio en la caridad;
- d) animar y promover los esfuerzos de los necesitados como sujetos del mejoramiento de sus condiciones de vida y del desarrollo del medio en que se desenvuelven;
- e) animar y promover la incorporación de la juventud, capacitándola para que se integre también ella, a la acción de servicio en la caridad;
- f) organizar y coordinar la recaudación de medios para la atención de las necesidades sociales, administrando los bienes puestos en común por la comunidad en cuyo nombre actúa;
- g) promover, crear y animar las obras que se juzguen necesarias según las circunstancias de tiempo y lugar, para el mejor cumplimiento de sus objetivos;
- h) intervenir por sí y/o en colaboración con otras instituciones, confesionales o no, en programas de asistencia, acción social, desarrollo y promoción.

I – PLANO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL

INTEGRACIÓN Y PRESIDENCIA

()ARTÍCULO 5º:** El organismo directivo nacional de **CÁRITAS ARGENTINA** se denominará Comisión Nacional. Estará presidido por el Obispo Presidente de la Comisión Episcopal para Cáritas junto con los otros dos Señores Obispos que la integran, elegidos por la Asamblea Plenaria del Episcopado Argentino. Además forman parte de dicha Comisión Nacional un Director, un Vicedirector y el número de vocales que en cada caso designe el Episcopado, entre quienes se elegirá un secretario, un tesorero y los responsables de los Departamentos. Tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

NOMBRAMIENTO Y DURACIÓN

(**)ARTÍCULO 6º: Los miembros de la Comisión Episcopal para Cáritas que integran la Comisión Nacional duran tres años en sus funciones. Los demás integrantes de la Comisión Nacional serán designados por la Comisión Permanente del Episcopado Argentino a propuesta de la Comisión Episcopal para Cáritas y durarán también tres años en sus funciones, sin perjuicio de la facultad de aquélla de sustituirlos cuando lo considere conveniente.

REUNIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL

(**)ARTÍCULO 7º: Comisión Nacional – se reunirá por lo menos una vez al mes, requiriéndose para la validez de sus decisiones el voto favorable de la mitad más uno de sus miembros y la aprobación del Obispo Presidente de la Comisión Episcopal para Cáritas o, en su ausencia, uno de los Obispos integrantes de la Comisión Episcopal. El Obispo Presidente, en los asuntos de mayor importancia, deberá consultar y actuar en conformidad con los Señores Obispos miembros de la Comisión Episcopal, que participarán, en la medida de lo posible, en las reuniones de la Comisión Nacional.

FUNCIONES

ARTÍCULO 8º: CÁRITAS ARGENTINA –Comisión Nacional- cumplirá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) transmitir a las Comisiones Diocesanas las orientaciones, normas y directivas de carácter nacional que reciba del Episcopado Argentino y del Consejo Federal y promover su cumplimiento;
- b) coordinar y colaborar con todas las instituciones de acción caritativa o social de orden nacional, para posibilitar el conocimiento mutuo de organizaciones y personas, la complementación de acciones, la mejor distribución de los recursos y el fortalecimiento del común espíritu de caridad para la comunión cristiana de bienes con miras a una federación que, empero, respete al máximo sus propias autonomías;
- c) promover la fundación de CÁRITAS en todas las diócesis y animar y orientar su desarrollo;
- d) abocarse al estudio y solución de problemas de carácter nacional en el campo propio de CÁRITAS ARGENTINA, creando los departamentos técnicos específicos, que fueren necesarios, designando entre sus vocales responsables para cada uno de ellos;
- e) mantener relaciones con las CÁRITAS DIOCESANAS y con los Organismos Regionales para coordinar programas y esfuerzos, prestarles los servicios que requieran, e incorporar a su acción cuantas sugerencias útiles recibiera de aquéllas;
- f) promover la formación integral de dirigentes y voluntarios de CÁRITAS ARGENTINA;
- g) recurrir al asesoramiento de organismos o personas técnicamente capacitados, para emitir consejos u opinión autorizados sobre problemas sociales, nacionales o regionales;
- h) convocar cada tres años la Asamblea Federal, en fecha que coincida con la renovación de sus miembros, y en el lugar que se señale en la convocatoria;
- i) representar a CÁRITAS ARGENTINA en el plano nacional e internacional;
- j) mantener relaciones con organismos nacionales e internacionales de otras confesiones o aconfesionales, con la aprobación expresa del presidente en cada caso.

FONDOS

ARTÍCULO 9º: CÁRITAS ARGENTINA –Comisión Nacional- podrá administrar y disponer, conforme a derecho, todos los bienes que se halla capacitada para adquirir, contrayendo asimismo las obligaciones que sean necesarias, con entidades públicas o privadas, bancarias o de cualquier otro tipo. Contará para ello con:

- a) su patrimonio actual;
- b) donaciones, suscripciones, colectas y subsidios que podrá recibir de particulares e instituciones oficiales o privadas;
- c) la tercera parte de la COLECTA ANUAL de CÁRITAS ARGENTINA, cuya fecha determinará el Episcopado Argentino;
- d) el excedente de bienes que las CÁRITAS DIOCESANAS pongan a su disposición para distribuirlos entre las más necesitadas de entre ellas;

- e) aportes de otras entidades nacionales, extranjeras o internacionales.

REPRESENTACIÓN LEGAL

(**)ARTÍCULO 10º: La representación legal de CÁRITAS ARGENTINA –Comisión Nacional- ante terceros y organismos estatales será ejercida por el Presidente de la Comisión Episcopal para Cáritas, sin perjuicio de la delegación de funciones que haga en la persona de alguno de los miembros de la Comisión Episcopal y/o Director o de la persona que se designe.

REUNIONES ESPECIALES

ARTÍCULO 11º: Teniendo en cuenta lo que establece el art. 8 inc. b) CÁRITAS ARGENTINA - Comisión Nacional- podrá convocar a reuniones especiales, con fines de coordinación para la formación o la acción, a las instituciones allí mencionadas, las que asistirán por intermedio de su representante, con voz y voto.

CONSEJO FEDERAL

(**)ARTÍCULO 12º: Presidido por el Presidente de la Comisión Episcopal para Cáritas y los Señores Obispos integrantes de dicha Comisión e integrado por un representante de cada una de las regiones que agrupen a varias diócesis y de los miembros de CÁRITAS ARGENTINA – Comisión Nacional-, sesionará por lo menos dos veces al año en el lugar que la CÁRITAS ARGENTINA –Comisión Nacional- indique con treinta días de anticipación, un Consejo Federal, que, entre otras tendrá como funciones:

- a) analizar el desarrollo de la pastoral caritativa del país y en sus diversas regiones y diócesis;
- b) determinar las acciones y prioridades que convenga realizar y alcanzar, para el mejor cumplimiento de los fines de CÁRITAS ARGENTINA;
- c) considerar el informe respecto de la acción realizada en el período anterior, que será presentado por la Comisión Nacional.

II – PLANO REGIONAL

ORGANISMOS REGIONALES

(*) ARTÍCULO 13º: Sobre la base de las regiones o provincias eclesíásticas que agrupan a las diócesis del país, funcionarán los organismos regionales de CÁRITAS ARGENTINA, integrada por un representante de cada una de las Cáritas Diocesanas, comprendidas en la respectiva región o provincia eclesíástica.

El presidente de dicho organismo será un obispo o representante de Cáritas integrantes, designado por los obispos de la Provincia Eclesíástica o región. Se mantendrá en sus funciones por tres años, siendo reelegible. El organismo regional tendrá como objetivo la coordinación regional y la cooperación entre las respectivas Cáritas Diocesanas, a cuyo efecto podrá:

- a) recibir de las Cáritas Diocesanas los informes de la pastoral caritativa de ellas para evaluar la acción de Cáritas en la región y/o provincia eclesíástica;
- b) aconsejar las acciones y prioridades que convenga realizar y alcanzar para el mejor cumplimiento de los fines de la región o provincia eclesíástica;
- c) cooperar en el estudio y en la coordinación de la solución de los problemas vinculados al servicio de la caridad que se planteen en el ámbito de la región o Provincia Eclesíástica;
- d) promover la formación de dirigentes y voluntarios en ellas;
- e) solicitar el asesoramiento de organismos o personas técnicamente capacitadas para emitir consejos u opiniones autorizadas sobre problemas sociales de la región o provincia eclesíástica, con la autorización expresa de los obispos diocesanos.

III – PLANO DIOCESANO

COMISIÓN DIOCESANA

ARTÍCULO 14º: La Comisión Diocesana de CÁRITAS es el organismo mediante el cual el Obispo anima y coordina la **Pastoral Caritativa** en la Diócesis. A los efectos de su identificación adicionará, en cada caso, el nombre de la Diócesis respectiva.

PRESIDENCIA E INTEGRACIÓN

ARTÍCULO 15º: El Obispo es el Presidente de la Comisión Diocesana y designa los demás miembros: un Vicepresidente que ejercerá la representación permanente del Diocesano ante la Comisión; un Director, un Vicedirector y tantos vocales como estime necesario, entre quienes se designará un Secretario y un Tesorero.

Duración del mandato

Sin perjuicio de la facultad del Obispo para sustituirlos cuando lo considere conveniente, durarán en sus funciones tres años. Si durante el período fuera necesario aumentar su número o se produjeran vacantes, podrán ser cubiertas por el Obispo.

REUNIONES

ARTÍCULO 16º: La Comisión Diocesana de CÁRITAS se reunirá, por lo menos, una vez por mes y para la validez de sus decisiones, se requerirá siempre la aprobación expresa del Presidente o quien lo represente. Anualmente convocará a una reunión a los representantes de los equipos parroquiales y zonales para estudiar problemas, buscar soluciones e intercambiar experiencias de interés común.

FUNCIONES

ARTÍCULO 17º: La Comisión Diocesana de CÁRITAS cumple, entre otras, las siguientes funciones:

- a) promover la creación de equipos parroquiales y zonales de CÁRITAS, animarlos y orientar su desarrollo;
- b) coordinar y colaborar con todas las instituciones de acción caritativa o social, para posibilitar el conocimiento mutuo de organizaciones y personas, la complementación de acciones, la mejor distribución de los recursos y el fortalecimiento del común espíritu de la caridad, respetando su autonomía y fines específicos;
- c) abocarse al estudio y solución de las cuestiones diocesanas de asistencia y promoción humana y social que por su importancia o carácter excedan las posibilidades de las CÁRITAS parroquiales o sean comunes a varias parroquias, creando los departamentos ejecutivos que sean necesarios, y designando entre sus vocales, los responsables de ellos;
- d) preparar y remitir anualmente a la Comisión Nacional, un informe sobre las actividades del período;
- e) representar a CÁRITAS ARGENTINA en el plano diocesano;
- f) mantener relaciones con los organismos e instituciones diocesanas de otros credos o aconfesionales, con la aprobación expresa del Obispo;
- g) convocar cada tres años a la Asamblea Diocesana, en fecha que concuerde con la renovación de sus miembros.

FONDOS

ARTÍCULO 18º: La Comisión Diocesana de CÁRITAS, podrá administrar y disponer conforme a derecho, y bajo la responsabilidad del Obispo, todos los bienes y derechos que se halla capacitada para adquirir libremente, contrayendo asimismo las obligaciones que sean necesarias con entidades públicas o privadas, bancarias o de cualquier otro tipo. Contará para ello con los fondos provenientes de donaciones, suscripciones, colectas y subsidios recaudados en su propia jurisdicción o en otras jurisdicciones eclesiásticas, previo acuerdo de las mismas y con el excedente de bienes que las CÁRITAS parroquiales pongan a su disposición para distribuirlos entre las más necesitadas; con la tercera parte del total recaudado en la Diócesis en la Colecta Anual de CÁRITAS y con los otros medios aprobados por el Obispo.

Podrá adquirir bienes inmuebles, disponer de ellos, gravarlos con hipoteca, y cualquier clase de derechos reales, pudiendo también, para cualquier acto que fuera menester, otorgar poderes especiales para determinados asuntos.

REPRESENTACIÓN LEGAL

ARTÍCULO 19º: la representación legal de CÁRITAS DIOCESANA ante terceros y organismos estatales, será ejercida por el Presidente sin perjuicio de su facultad de delegar tal representación.

REUNIONES

ARTÍCULO 20º: Cuando las circunstancias lo aconsejen o sea dispuesto por el Obispo, la Comisión Diocesana podrá convocar a reuniones especiales con fines de coordinación para la formación o la acción, a las instituciones mencionadas en el art. 17 inciso b), quienes asistirán por intermedio de su representante.

IV – PLANO PARROQUIAL

EQUIPO PARROQUIAL

ARTÍCULO 21º: Bajo la presidencia del Párroco se constituirá en cada Parroquia un Equipo de CÁRITAS Parroquial, mediante el cual aquél animará y coordinará la **Pastoral Caritativa** en la Parroquia.

COMPOSICIÓN Y DIRECCIÓN

ARTÍCULO 22º: El Equipo Parroquial se compondrá por lo menos, de un Director y dos miembros, designados por el Párroco por un período de tres años, sin perjuicio de su facultad de removerlos.

REUNIONES

ARTÍCULO 23º: El Equipo Parroquial se reunirá por lo menos una vez por mes, convocados por el Director y, de ser posible, con la asistencia del Párroco, sin cuya aprobación no serán válidas sus determinaciones.

FUNCIONES

ARTÍCULO 24º: El Equipo Parroquial de CÁRITAS cumplirá entre otras, las siguientes funciones:

- a) animar a todos los miembros de la comunidad parroquial en el sentido comunitario para que todos cumplan los deberes de justicia y caridad en la solución de los problemas de los necesitados;
- b) promover la incorporación de estos mismos y de la juventud, capacitándola para que se integre a la acción de servicio en la caridad;
- c) promover la coordinación con las instituciones de la parroquia, de acción caritativa o social, respetando su autonomía y fines específicos. Puede también, con el acuerdo del Párroco, o del Obispo en su caso, reunirse y coordinar su acción con asociaciones, instituciones y obras de otros credos o aconfesionales;
- d) abocarse al estudio y solución de las cuestiones parroquiales de asistencia y promoción humana y social, para atender eficazmente las necesidades de las personas y de la comunidad;
- e) preparar y remitir anualmente a la Comisión Diocesana un informe sobre las actividades del período;
- f) nombrar los responsables de los servicios que juzgue oportuno crear.

FONDOS

ARTÍCULO 25º: El Equipo Parroquial de CÁRITAS podrá administrar y disponer conforme a derecho, todos los bienes y derechos que se halla capacitado para adquirir libremente, contrayendo asimismo las obligaciones que sean necesarias con entidades públicas o privadas, bancarias o de cualquier otro tipo. Contará para ello con los fondos provenientes de donaciones, suscripciones, colectas y subsidios recaudados en la jurisdicción o en otras jurisdicciones eclesiásticas, previo acuerdo de las mismas; con la tercera parte del total recaudado en la Parroquia en la Colecta Anual de CÁRITAS ARGENTINA, y con los otros medios aprobados por el Párroco, con los que podrá efectuar las inversiones que con el acuerdo de éste, se determinen. Los excedentes de bienes serán entregados a CÁRITAS DIOCESANA para su redistribución entre las Cáritas Parroquiales más necesitadas.

V – ASAMBLEAS FEDERALES

Y DIOCESANAS FEDERALES

ARTÍCULO 26º: la Asamblea Federal de CÁRITAS ARGENTINA se realizará cada tres años, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio correspondiente, cuya fecha de clausura será el 31 de diciembre de cada año, coincidiendo con la renovación de los miembros de la Comisión Nacional.

ARTÍCULO 27°: Integran la Asamblea Federal los miembros de la Comisión Nacional y los representantes de las Comisiones Diocesanas de CÁRITAS que asistan. La convocatoria deberá efectuarse con una anticipación no menor de treinta días. Cada CÁRITAS tendrá un voto.

ARTÍCULO 28°: Corresponde a la Asamblea Federal considerar:

- a) la memoria, balance e inventario del período;
- b) las líneas de acción para el próximo período, que se propongan a través de la Comisión Nacional.

DIOCESANAS

ARTÍCULO 29°: Las Asambleas Diocesanas de CÁRITAS se realizarán cada tres años coincidiendo con la renovación de los miembros de las Comisiones Diocesanas.

ARTÍCULO 30°: Integran las Asambleas Diocesanas, los miembros de las Comisiones Diocesanas y los representantes de los Equipos Parroquiales de CÁRITAS de la propia Diócesis que asistan. La convocatoria deberá efectuarse con una antelación no menor de treinta días. Cada Equipo parroquial tendrá un voto.

ARTÍCULO 31°: Compete a las Asambleas Diocesanas considerar:

- a) la memoria, balance e inventario del período;
- b) trazar las líneas de acción para el próximo período, que se propongan a través de la Comisión Diocesana.

VI – CARÁCTER JURÍDICO

ARTÍCULO 32°: En atención a su naturaleza y fines, CÁRITAS ARGENTINA usa la personería de carácter público de la Iglesia (art. 33 inciso 3°, del Código Civil) pudiendo los respectivos Presidentes en el orden nacional y/o diocesano, otorgar los poderes especiales que fuere menester, a favor de los Directores y/o Vicedirectores u otras personas para el pleno ejercicio de sus representaciones legales.

ARTÍCULO 33°: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, CÁRITAS ARGENTINA en sus jurisdicciones diocesanas y nacional podrá requerir del poder público el otorgamiento de su personería jurídica propia. Para ejercer esta facultad la Comisión Nacional en su caso, requerirá autorización de la Comisión Permanente del Episcopado; las Cáritas Diocesanas la de su respectivo Obispo.

VII – DISOLUCIÓN

ARTÍCULO 34°: En caso de disolución de CÁRITAS ARGENTINA, sus bienes pasarán íntegramente a la Conferencia Episcopal Argentina; los que se hallaren a nombre o bajo la administración de las CÁRITAS DIOCESANAS a sus respectivas Diócesis y los que se hallaren a nombre o bajo la administración de las CÁRITAS PARROQUIALES, a sus respectivas Parroquias u Obispado.

ARTÍCULO PROVISORIO: La primera convocatoria de cada Región o Provincia Eclesiástica para integrar los organismos regionales, será realizada por la Comisión Nacional

ⁱ (*) El Artículo 13 corresponde a la modificación introducida por la CEA en su 59 Asamblea Plenaria del año 1990.

(**) Los Artículos 5; 6; 7; 10 y 12 corresponden a la modificación introducida por la CEA en su Asamblea Plenaria del año 2000

DOCENCIA

PTD 2004

a.- Datos del curso:

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. - Nombre del curso: Supervisión en Servicio Social | Código: 332 |
| 2. - Curso: Obligatorio : X | Optativo: |
| 3. - Área curricular a la que pertenece: | Departamento: Servicio Social |
| 4. - Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios. | |
| 5. - Año del plan de estudios: 1985. | |
| 6. - Carrera: Licenciatura en Servicio Social | |
| 7. - Ciclo o año de ubicación del curso: 5to. año | |
| 8. - Carga horaria total asignada en el Plan de Estudio | 112 |
| Carga horaria agregada por la práctica institucional | 336 |
| Carga horaria real | 448 |

Los resultados de la utilización de las tesis del positivismo en forma indiscriminada, han producido una fragmentación en los niveles de enseñanza que se expresa en currículas insuficientemente articuladas, en una multiplicación de las asignaturas acorde con el enciclopedismo francés y en un dualismo que aún se ve incrementado, tanto por el desconocimiento de la integración horizontal de contenidos, como la insuficiente articulación teoría-práctica y que lo deja acantonado en materias metodológicas, prácticas y complementarias. Algunos docentes de las asignaturas teóricas, en un intento de articulación, planifican trabajos prácticos vinculados a la realidad social, generando una multiplicación de experiencias simultáneas que muchas veces agobia a los estudiantes contribuyendo a aumentar resistencias y ahondar el dualismo teoría-práctica. La oportunidad de "la praxis", en su versión actual, podría desaparecer bajo el protagonismo absoluto de la teoría en el ámbito académico y de la empiria en el ámbito profesional.

Como puede observarse en el Plan de Estudios actual tanto la introducción al Servicio Social como las dimensiones de abordaje grupal y comunitario, se han organizado en cátedras con instancias teórico-prácticas diferenciadas. No obstante brindan al estudiante un espacio posible de convergencia, con estatuto legal, durante cuatro años de su formación. No sucede lo mismo con la dimensión individual familiar, ni con la intervención profesional a nivel de las organizaciones.

La falta de encuadre legal para esta asignatura y derivaciones con la consecuente preocupación que esto supone y se visualiza en:

- Discordancia entre la carga horaria asignada y la carga horaria real.
- Ausencia del registro de la pasantía en el analítico, con la desventaja que supone para el estudiante no contar con el aval académico de esa experiencia, a la hora de conseguir un puesto de trabajo.
- Disminución del recurso humano respecto de la estructura que se genera al atender las instancias teóricas y prácticas (metodología I,II,III y sus correlatos UPI I,II,III ,IV)
- Dificultades para abarcar las funciones y responsabilidades docentes para cada ámbito (académico y servicio).

Estos emergentes podrían contenerse aceptando un espacio de transición que respete la modalidad implementada hasta ahora con un encuadre formal básico que asegure tanto continuidad a la cursada, como los tiempos administrativos necesarios para que los claustros decidan el contenido de la "modificación parcial" o total del plan de Estudio.

En tal sentido proponemos:

- que la cátedra de supervisión continúe dando encuadre a la práctica institucional.
- que la práctica institucional para el trabajo individual familiar tenga **carácter optativo** para los cursantes del año 2004 y hasta que se resuelva esta situación curricular.
- que dicha práctica se realice sólo en centros que tengan acuerdos formales con la Cátedra, con la Unidad Académica y/o con la Universidad.
- que la práctica institucional refiera a un plan con contenidos mínimos previamente acordados entre la cátedra y la institución sede.

En este sentido, el carácter optativo de la práctica institucional, no vulnera ningún derecho del estudiante, como tampoco los contenidos mínimos del plan de estudios.

El plan de practica institucional, con definición de objetivos, contribuirá a clarificar funciones y responsabilidades de los estudiantes y diferenciar funciones y responsabilidades de la supervisión de la institución sede y de la supervisión de cátedra.

- 8.1. -Carga horaria semanal presencial de los alumnos: 24

8.2. -Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
2	20	2

8. - Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos:	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
65					
Matrícula 2003 65	2	4	1	*	*

* a definir cuando se designe administrativamente la estructura actual de la cátedra ya que se encuentra en proceso de conformación así como prevee el consejo la distribución de recurso humano al momento de regularizar la practica institucional y como pueda resultar la convocatoria de llamado a auxiliares adscriptos.

b.- Composición del equipo docente: según PTD vigente al 20-09-02 (ver anexo)

Nombre	Títulos	Cargo (*)	Carácter (**)	Dedicación	Cantidad de horas semanales dedicadas a (***):			
					Docencia	Investigación	Extensión	Gestión
		Titular	Regular	Parcial	6	10		
		Adjunto	Regular	Parcial	6	10		
		JTP	Interino	Simple	6			
		JTP	Interino	Simple	6			
		JTP	Interino	Simple	6			
		ATP	Regular	Simple	6			
					6			

(*) **Profesor:** Titular – Asociado – Adjunto

Auxiliar: Jefe de Trabajos Prácticos – Ayudante de Primera – Ayudante de Segunda – Auxiliar Adscripto a la docencia.

Becario

(**) Regular – Interino- Contratado –Libre- Por convenio.

(***) Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1. - Propósitos de formación.

Los propósitos de formación son formulaciones enunciadas a nivel de plan de estudios y de cada área curricular que lo integra. En ambos niveles deben contemplarse los sectores de formación definidos estatutariamente (Estatuto: Sección I; título II; art.7, inc. b).

1.a. - Transcriba o adjunte los propósitos de formación del área curricular a la que pertenece su curso: (el área deberá entregarle un listado con los propósitos formulados). El área curricular es el conjunto de cursos que participan en un ámbito afin de saberes y de prácticas dentro del plan de estudios. El área curricular debe garantizar que los alumnos, una vez finalizado su trayecto por el conjunto de cursos que la integran, evidencien niveles de logro aceptables en cada una de ellas.

1.b. En caso de no estar definidas las áreas curriculares a nivel institucional y por ende no estar definidos los propósitos de formación del área, indique con una cruz que sectores de formación privilegia el curso. (Estatuto: Sección I; título II; art.7, inc. b).

1. - Una visión de conjunto clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimiento que define el campo optado, todo ello, apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados.	X
2. - Una perspectiva de su actividad científico -tecnológica - cultural, dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones.	X
3. - Una idea precisa de cómo la imaginación y la capacidad humana desarrollaron el quehacer y cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su evolución actual y de cuales las tendencias de avance futuro.	X
4. -Una versión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que identifican el campo elegido en la realidad nacional, regional y local.	X
5. - Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permite la producción de nuevos conocimientos.	X
6. - Idoneidad para operar dentro del quehacer que caracteriza el campo elegido, tal como suele ser descrito en los perfiles profesionales que se elaboran con fines curriculares.	X
7. - Disposición a focalizar su propio rol y la realidad desde una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados.	X
8. - Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.	X
9. - Disposición a percibir su preparación en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.	X

2. - Fundamentación del objeto de estudio del curso:

Como acción metodológica se da en un proceso reflexivo, donde docentes estudiantes y profesionales participan activamente, de nuevas comprensiones que permitan reorientar estrategias de intervención.

La supervisión es un instrumento privilegiado de formación profesional. Como acción metodológica se va a centrar en la reflexión sistemática y racional de la realidad situacional, a través de la relación. Implica una construcción transversal al proceso metodológico que adquirirá dimensiones éticas y formas comunicacionales de acuerdo a la posición de los involucrados. Un proceso de de construcción y co construcción de significación y resignificación que da lugar nuevas comprensiones que permitan distinguir lo susceptible de ser transformado.

El análisis sistemático de la practica, el poder dar cuenta teórica de la misma y la producción de conocimientos a partir de la investigación, van a repercutir en el nivel de inserción institucional del estudiante o profesional, el descubrimiento de nuevas categorías conceptuales que expliquen la realidad social para transformarla, la inclusión de la disciplina en el debate de las ciencias sociales. *El estudiante trae un saber previo que ha incorporado empíricamente durante cuatro años de practica supervisada y teóricamente a través de la cursada de Metodología IV, Administración en Servicio Social, y de otras materias complementarias.*

El aprendizaje está orientado a tematizar los contenidos involucrados, sosteniendo una "interface" donde lo teórico, lo actitudinal y lo operativo se conjugan diferenciándose. Debe poder evidenciarse en conductas operativas que muestren esencialmente un cambio en las actitudes y no solamente la adquisición de conocimientos y habilidades..

Por lo tanto se propone un aprendizaje vivencial, participativo, centrado en el proceso (como se aprende), a través de la resolución de problemas que surgen de la practica cotidiana de los estudiantes. Los contenidos teóricos organizados en una estructura lógica, flexible y disponible tematizan las dificultades que más inciden en su actividad, o dan soporte a necesidades, motivaciones e intereses. Por otro lado la interacción dialéctica entre el estudiante y el contexto de la practica institucional lo confrontan con la viabilidad practica, no sólo con los contenidos que va incorporando, sino también con los conceptos, preconceptos y esquemas previos.

c) El perfil

Perfil del equipo docente: capacidad para:

- apertura existencial intelectual y emocional
- Integrarse a una construcción colectiva, dialógica, consensuada, respetuosa de la diversidad y de la identidad.

- crítica y autocrítica para co - constituirse en sujeto activo de los procesos educativos.
- descubrir los fundamentos y las teorías implícitas o explícitas que demande la comprensión de la realidad situacional de los estudiantes.
- seleccionar alternativas de aprendizaje concretas para situaciones concretas.
- Ser riguroso en lo metodológico
- establecer un acompañamiento vincular del estudiante y el ejercicio de diferentes roles: orientador, mediador, facilitador, organizador de praxis interactivas, evaluador.

Perfil del supervisor de la institución sede

- identificación con la profesión
- compromiso ético - político
- capacidad intelectual y emocional y disponibilidad para sostener el proceso
- experiencia en el campo y problemática
- apertura metodológica e investigativa

Perfil del estudiante: capacidad para

- interactuar positivamente y establecer relaciones simétricas, asimétricas y complementarias
- un posicionamiento crítico y autocrítico a fin de co-constituirse en sujeto creativo de los procesos educativos.
- Interrogarse y plantear problemas
- resolver situaciones nuevas
- sostener, intelectual y emocionalmente, las presiones internas y externas que surgen en el proceso.

Competencias iniciales:

Se espera que en este momento de su formación y experiencia en la sistematización de cuatro año de prácticas colectivas (Introducción, tres barriales) el alumno esté capacitado para realizar:

En forma autónoma:

- Elaboración individual de informes
- Análisis y conceptualización de su practica
- Observaciones sistemáticas
- Participar en entrevistas de supervisión

Con supervisión:

- Vivenciar situaciones de supervisión
- Análisis, conceptualización y contextualización de la Institución Sede
- Entrevistas individuales o grupales
- Evaluaciones sociales
- Estrategias de intervención
- Informes Sociales

Competencias terminales

- Autonomía para sostener todas las etapas del proceso metodológico en la dimensión individual – familiar
- Reconocimiento de sus capacidades intelectuales -emocionales y limitaciones propias y de los otros
- Respeto por los tiempos y espacios institucionales
- Comunicación con profesionales de otra disciplina
- Establecimiento de relaciones con sus pares, profesionales, autoridades y personal
- Incorporación de categorías de análisis específicas de la supervisión
- Incorporación de categorías de análisis específicas de la política social del campo
- Incorporación de categorías de análisis específicas de la institución sede
- Incorporación de categorías de análisis específicas de las problemáticas asistidas
- Comprensión del significado de la supervisión.
- Comprensión de la dimensión social de los problemas, subyacente a la necesidad individual y subjetiva de la demanda
- Organización y planificación de actividades acordes a sus incumbencias
- Capacidad para elaborar un proyecto social viable surgido de la practica realizada

3. -Objetivos del curso

Objetivos Generales

- que el alumno valore la supervisión como **una práctica sistemática de enseñanza y formación permanente** que contribuye a la construcción y apropiación del rol específico con compromiso ético-político.
- que el alumno incorpore la supervisión como un proceso necesario **para el ejercicio de una práctica consciente competente**, rigurosa en lo metodológico, abierta a la investigación y la actualización permanente y **contextualizada histórico- culturalmente**.
- que el alumno realice una práctica supervisada del abordaje de la dimensión individual-familiar, con soporte suficiente para la confrontación, integración y desarrollo de sus conocimientos en el contexto de una realidad institucional, y la interpretación adecuada de la complejidad de los procesos que la condicionan.

Objetivos específicos

- vincular con las dificultades teóricas, metodológicas e ideológicas de la intervención profesional.
- orientar hacia la autonomía, apertura y responsabilidad brindando soporte teórico, técnico, y acompañamiento vincular.
- contribuir a la reflexión crítica de su identificación con la profesión clarificando y eventualmente orientando hacia la resignificación de su proyecto profesional.
- Contribuir a generar relaciones interpersonales que se asienten en el respeto por las diferencias, la escucha, el reconocimiento de valores y prejuicios propios y de la red vincular de la que es parte.
- promover la revisión crítica de sus recursos intelectuales-emocionales personales, sus actitudes y las premisas epistemológicas que sustentan sus actos.
- favorecer la inserción y el conocimiento integrado e integral de la estructura y organización de la institución sede.
- promover la revisión crítica de las premisas epistemológicas que sustentan los programas de la institución sede.
- favorecer el conocimiento de la estructura y organización de los recursos comunitarios (formales e informales) y su adecuada utilización.
- Promover la revisión crítica de las premisas epistemológicas que sustentan los programas comunitarios a través de los enlaces que realiza o las derivaciones que recibe, e intentar relacionar con la orientación de la política social.
- facilitar el contacto directo con personas que demandan atención social por problemáticas de diversas características.
- favorecer la capacidad de observar, diagnosticar y desarrollar estrategias para el abordaje social en el respeto de las necesidades, valoraciones y pautas culturales de todos los involucrados.
- promover la capacidad de sustentar teórica, técnica y actitudinalmente las acciones realizadas en respuesta a la demanda.
- contribuir a la utilización cuidadosa y oportuna de las técnicas, resaltando la importancia de la entrevista y aportando a su ejercitación.
- enfatizar la importancia del registro de actividades para la atención de la demanda, el trabajo en equipo intra e interdisciplinario, la supervisión, la sistematización y aportar a la realización de informes.
- resaltar la importancia de adquirir conocimiento teórico-técnico de problemáticas prevalentes en la institución sede para la formulación de proposiciones hipotéticas, eventualmente iniciadoras de investigaciones futuras.

4. - Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar durante el curso, organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

La Asignatura Supervisión integra horizontalmente el contenido de dos dimensiones:

- la materia Supervisión.
- el abordaje de la dimensión individual familiar en las organizaciones.

Requiere un aprendizaje vivencial, participativo, centrado en el proceso (como se aprende), a través de la resolución de problemas que surgen de la práctica cotidiana de los estudiantes. Los contenidos teóricos organizados en una estructura lógica, flexible y disponible tematizan las dificultades que más inciden en su actividad, o dan soporte a necesidades, motivaciones o intereses. Por otro lado la interacción dialéctica entre el estudiante y el contexto de la práctica institucional lo confrontan con la viabilidad práctica de los conceptos, preconceptos y esquemas mentales previos.

De manera que los **ejes temáticos de orientación teórica** aparecen como ejes vertebradores del **recorrido de la práctica institucional** (con sus contenidos tematizados en etapas) recreando una experiencia en espiral, en la que conocer, vivenciar y actuar se interpenetran. En definitiva un proceso de aprendizaje integrado e integral, con sucesivos momentos de síntesis -acerca de la apropiación del modelo recreado por la reiteración de la propia experiencia y de la autonomía lograda en la intervención- y un momento conclusivo-cierre del año académico que abre a la experiencia profesional de replicar y resignificar la experiencia en otros campos, otras problemáticas, otras organizaciones.

La selección de contenidos refieren a la orientación que se pretende dar a los objetivos enunciados, en relación con las competencias iniciales y terminales del alumno y el perfil de profesional que se quiere lograr.

ETAPAS TEMATICAS DE LA PRACTICA INSTITUCIONAL: Proceso de Inserción

a.-Etapa Inicial: Definición del encuadre

Alumno

Explicitación de su marco teórico referencial previo en relación a instituciones, especificidad profesional en el campo y metodología de intervención.

Preparación del informe del plan de trabajo acordado con el supervisor de la institución

Supervisor de institución sede

Información, orientación y asesoramiento acerca de las características de la institución, problemáticas y programas del servicio, reuniones del servicio, ateneos, horario de concurrencia.

Definición conjunta del plan de trabajo

Supervisor de cátedra

Información, orientación y asesoramiento acerca de las exigencias académicas.

Análisis de las expectativas, recursos personales, motivaciones y experiencias previas relativas al campo elegido.

Evaluación y aprobación del plan de trabajo.

b.-Etapa de Aproximación

Propósito: Exploración de la organización, problemáticas y rol del Servicio Social

Momento personal y vincular: subjetividad y dependencia del supervisor

Estrategia: Aproximación a la matriz institucional desde la incorporación a la vida cotidiana del servicio.

Alumno

- Gestión de algunas intervenciones indirectas
- Observación documental, entrevistas a informantes calificados.
- Observación de la intervención del profesional supervisor.
- Elaboración de informes: registro de la intervención y material para supervisión

Supervisor de institución sede

- Acompañamiento del alumno "in situ"
- Análisis conjunto de las intervenciones que realiza el profesional y de las intervenciones indirectas que realiza el alumno en las situaciones problemáticas.
- Revisión de los informes que realiza el alumno
- Evaluación: nivel de logros teniendo en cuenta los propósitos y las capacidades esperables para el momento personal-vincular de esta etapa

Supervisor de cátedra

- Análisis de la relación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y la práctica profesional. Énfasis los aspectos contextuales y relacionales.
- Evaluación de contenidos respecto de las competencias logradas

c.-Etapa de Comprensión

Propósito: Comprensión de la organización, -matriz y sistema institucional-, problemáticas y rol del Servicio Social

Momento personal y vincular: intersubjetividad, dependencia-relativa del supervisor.

Estrategia: Comprensión de la organización y problemáticas y aproximación al sistema institucional, desde la integración a la vida cotidiana del servicio y a la intervención directa y gradual en la atención de la demanda.

Alumno.

- Participación en reuniones del servicio y ateneos o reuniones interdisciplinarias.
- Observación documental, entrevistas a informantes calificados.
- Observación de entrevistas individuales o grupales.
- Intervención directa en las actividades de la rutina cotidiana del servicio
- Intervención directa en las etapas del proceso de intervención.
- Realización de entrevistas individuales o grupales.
- Elaboración de informes: registro de la intervención y material para supervisión
- Enlace con otras instituciones.

Supervisor de institución sede

- Corrimiento del acompañamiento del alumno "in situ" al acompañamiento referencial.
- Análisis conjunto de las intervenciones que realiza el profesional y de las intervenciones directas que realiza el alumno en las situaciones problemáticas.
- Revisión de los informes que realiza el alumno.
- Evaluación: nivel de logros teniendo en cuenta los propósitos y las capacidades esperables para el momento personal-vincular de esta etapa

Supervisor de cátedra

- Análisis de la relación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y la práctica profesional. Énfasis en los aspectos metodológicos de la intervención: elaboración de hipótesis y formulación de estrategias.
- Evaluación de contenidos respecto de las competencias logradas

d.-Etapa de Consolidación

Propósito: Comprensión de la organización, (matriz y sistema) problemáticas y rol del Servicio Social

Momento personal y vincular: intersubjetividad y capacidad de objetivación, interdependencia-autonomía respecto del supervisor.

Alumno

Estrategia: Consolidación desde la integración a la vida cotidiana de la institución y a la intervención autónoma en la atención de la demanda.

- Intervención directa en la atención y respuesta a la demanda.
- Intervención directa en las actividades de la rutina cotidiana del servicio.
- Participación en reuniones del servicio y ateneos o reuniones interdisciplinarias.
- Participación en seminarios organizados por la institución.
- Participación en Jornadas y Congresos organizados por otras entidades.
- Observación documental, entrevistas a informantes calificados.
- Realización de entrevistas individuales o grupales.
- Enlace con otras instituciones.
- Elaboración de informes: registro de la intervención y material para supervisión

Supervisor de institución sede

- Acompañamiento referencial.
- Accesibilidad, apoyo y orientación por demanda del alumno.
- Evaluación: nivel de logros teniendo en cuenta los propósitos y las capacidades esperables para el momento personal-vincular de esta etapa

Supervisor de cátedra

- Análisis de la relación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y la práctica profesional. Énfasis en la lectura crítica de la cultura institucional, circulación del poder y relación con las políticas municipales, regionales y nacionales.
- Evaluación de contenidos respecto de las competencias logradas

e.-Etapa Conclusiva-Propositiva y cierre

Propósito: Transferencia del ámbito académico a la institución sede y cierre de la experiencia.

Momento personal y vincular: intersubjetividad-capacidad de objetivación- autonomía respecto del supervisor.

Estrategia: Elaboración de la despedida a través de la "devolución" al servicio en una proposición de modalidades alternativas de intervención y / o formulación de proposiciones hipotéticas, respecto de alguna problemática prevalente, eventualmente iniciadoras de investigaciones futuras.

Alumno

- Elaboración de un anteproyecto de la propuesta.
- Entrevistas de cierre con aquellos sujetos que están en esa etapa del proceso.
- Entrevistas de elaboración de su salida de aquellos casos que requieren seguimiento y enlace con otro profesional del servicio que continúe el seguimiento, prioritariamente su supervisor.
- Elaboración de la despedida de equipos o servicios con los que ha trabajado.
- Elaboración de la despedida del servicio social.
- Preparación del informe final y la propuesta

Supervisor de institución sede

- Apoyo y orientación para la elaboración del cierre y despedida.
- Recepción de conclusiones y reflexiones
- Evaluación : alumno-supervisor-supervisión

Supervisor de cátedra

- Análisis de la relación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y la practica profesional. Énfasis en la devolución del alumno al servicio "anteproyecto" y la elaboración del cierre y despedida
- Análisis del perfil en relación con las competencias esperadas
- Evaluación : alumno-supervisor-supervisión
- Evaluación final: alumno-supervisor de la institución sede-supervisor académico

EJES TEMÁTICOS DE ORIENTACIÓN TEÓRICA

Eje1: Supervisión

* Concepto y definición. Origen, evolución. Diferentes perspectivas en relación con el servicio social. Ubicación. Objeto. Objetivos.. Roles complementarios. Aspectos contextuales. El encuadre.

* Tipos de supervisión: Según el nivel de formación: profesionales, estudiantes, voluntarios. Según la función: educativa, administrativa, apoyo. Según las formas de abordaje de la problemática: disciplinaria, interdisciplinaria.

* Modalidad operativa: Supervisión individual. Supervisión grupal. Supervisión de pares, grupo de soporte o peer-group. Autosupervisión. El trabajo social sin supervisión formal.

* El proceso metodológico. Niveles: inserción institucional y gestión del caso Las etapas: orden lógico y cronológico.

* La presentación del material: el registro y la documentación

* La evaluación: Evaluación de proceso y evaluación de resultados. Dimensiones. Indicadores. Pautas para el supervisor y para el supervisado. Procedimientos: informe escrito, entrevista semiestructurada, entrevista en profundidad, protocolo de evaluación. Modalidad: individual o grupal y unidireccional o bidireccional

* Perfil del supervisor: Capacidades intelectuales y emocionales. Recursos teórico-metodológicos-actitudinales. La identificación positiva con la profesión.

Eje 2: La Institución

* El Bienestar social: La dialéctica individuo-sociedad en la satisfacción de las necesidades y la configuración de los problemas. Función del estado. Políticas públicas y privadas. Formas efectivas de participación igualitaria. Cuestión social e Intervención profesional: diferentes perspectivas. Función social de la profesión.

* La organización: Aspectos estructurales, funcionales y relacionales. Matriz y sistema institucional. El trabajo en equipo: intra, multi, inter y transdisciplinario. Integración de saberes y especificidad. Cultura organizacional y atención de la demanda. La circulación y distribución del poder. Poder administrativo, técnico y político. Poder cotidiano. La construcción de viabilidad en la elaboración del proyecto social. Ubicación del Servicio Social.

Eje 3: Atención social de la demanda individual familiar

- * Orientaciones metodológicas para la intervención de servicio social en la dimensión individual. Diferentes perspectivas. Relación epistemología-teoría-metodología.
- * La metodología de intervención. Conceptos claves. Objeto de intervención, método, modalidad de relación con el objeto. Finalidad. Posición del asistente social.
- * El proceso metodológico: desde el inicio hasta el cierre de la intervención. Orden lógico y cronológico. La evaluación.
- * El registro y la documentación. Informes. Diferencias según la dimensión de abordaje y la finalidad de la intervención. Protocolos. Actas. Crónicas. El Informe Institucional. La informatización. La sistematización de la práctica.
- * La investigación en las diferentes perspectivas. Tipos diferenciados: investigación básica, investigación de problemáticas contemporáneas, investigación vinculada al proceso metodológico. Niveles complementarios.

Eje 4: La relación

- * La relación humana. Formas de interacción. El control de la relación. Relaciones simétricas, asimétricas y complementarias. El diálogo. Ética de la relación: pautas para el diálogo. El consenso y la deliberación común.
- * La relación profesional: La investidura y el poder. Del asistencialismo al cuidado. Del activismo a la acción. El vínculo: Capacidad de escucha desde la perspectiva interaccional. La sobre involucración. El abandono. Capacidad de sostener el proceso de ayuda. Transferencia y contra transferencia. Confidencialidad y secreto profesional. El consentimiento informado.
- * La relación de supervisión. Tipos de relación: asistencialista, dominación (autoritaria-paternalista) tecnicista; dialógica. El saber y el uso del no saber. La identificación: supervisión interna y el supervisor interiorizado. La capacidad de escucha. La intrusión del supervisor. Contención: soporte teórico- informativo, metodológico y emocional. Dos pedidos de ayuda terapia y supervisión. Identidad personal y profesional. La dialéctica persona-profesional.

5. - Bibliografía obligatoria (básica) y complementaria.

- Aguilar Ibañez, María José. Introducción a la Supervisión. Ed Lumen, 1994.
- Ander -Egg, Ezequiel. Trabajo Social e Interdisciplinariedad. Ed Humanitas. 2da Edición.
- Ander-Egg, Ezequiel. ¿Qué es el Trabajo Social?. 4ta Edición, Bs. As. Editorial Hvmánitas. 1993.
- Ander-Egg, Ezequiel. Evaluación de programas de Trabajo Social. Editorial Hvmánitas. 1988.
- Aquín, Nora. "Los desafíos éticos de la ciudadanía al Trabajo Social "; Revista Ética y Trabajo Social. Nro 1. 2000.
- Aylwin de Barros, Nidia y otros. Un enfoque operativo de la metodología del Trabajo Social. Bs. As. Ed. Humanitas. 1982.
- Basualdo, Eduardo. Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política. Ba. As. Ed. La Página. 2000.
- Barreix, Juan. Metodología y Método del Trabajo Social. Bs. As. Ed. Espacio. 1997.
- Berger, Peter; Luckmann, Thomas. La construcción social de la realidad. Bs.As, Paidós.
- Cagneton, Mercedes. Hacia una Metodología de la Sistematización de la Práctica.
- Campanini, Annamaria; Luppi, Francesco. Servicio Social y Modelo Sistémico: una nueva perspectiva para la práctica cotidiana. BS. AS. Ediciones Paidós.
- Casement, P. Aprender del paciente. Bs. As. Ed. Amorrortu. 1990.
- Castellanos, B. La perspectiva de Red para el Service Social en Trabajo social con grupos y redes: nuevas perspectivas desde el paradigma humanístico dialéctico. Equipo EIEM. BS.AS. Editorial Lumen-Hvmánitas. 1997.
- Castellanos, Beatriz y Grupo EIEM. Redes sociales naturales: un modelo de trabajo para el Servicio Social. BS.AS. Editorial Hvmánitas. 1998.
- Castellanos, Beatriz. El trabajo en equipo. En Teoría y práctica del Trabajo Social en Empresa. BS.AS. Editorial Hvmánitas. 1994.
- Castellanos Beatriz. "Paradigmas y Modelos de Salud": Concepción Histórico Social de la Salud. Fichas de cátedra, Postgrado en Gerontología UBA, Hospital Privado de Comunidad. Mar del Plata 2000.

- Castellanos Beatriz. "Una mirada bioética del servicio social: aproximaciones." Trabajo Final. Especialización en Bioética. UNMDP. 2000.
- Castellanos, Beatriz. : Interdisciplina y Salud Mental. Ponencia en las Jornadas de Salud Mental de la muni hacer
- Cassinelli, M y Angeloni, M. "Supervisión en Trabajo Social". En Anuario de la UNMDP. 1999.
- Clairmont, Federic. "La resaca después de la fiesta". Diario Le Monde Diplomatique. Bs. As. Nro.23 2001.
- Código de ética de los profesionales de Servicio Social de la Prov. De BS. As.
- Colomer, M. y Doménech, R. La supervisión en Trabajo Social. Bs. As. Ed. Humanitas, 1991.
- Cortina, Adela. El mundo de los valores. Santa Fé de Bogotá. Ed. El Buho.2000.
- Di Carlo ,Enrique y Equipo . La Comprensión como fundamento de la investigación profesional. Bs.AS.Editorial Hvmánitas .1995.
- Di Carlo, Enrique y Equipo. Trabajo Social Profesional: el método de la comunicación racional. Bs.As. Editorial Hvmánitas, 1996.
- De Robertis Cristina; Pascal Henry. Metodología de la Intervención en Trabajo Social. 2da Edición Barcelona ,Editoreal El Ateneo.1992.
- De Souza, Adriana. Cultura Organizacional. Material extraído de internet.1998.
- Diéguez, Alberto José ."El proceso metodológico en el Servicio Social de comunidad ". Cuadernillo Nro 1. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y del Servicio Social. Cátedra :Metodología del Servicio Social III-Comunidad .1998.
- Diéguez, Alberto José ."El proceso metodológico en el Servicio Social de comunidad ". Cuadernillo Nro 2. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias de la Salud y del Servicio Social. Cátedra :Metodología del Servicio Social III-Comunidad .1998.
- Dorval, Brunelle. "Estados Unidos quiere un mercado hemisférico bajo su control". Diario Le Monde Diplomatique. Bs. As. Nro 22. 2001.
- Gutierrez, Alicia. Pierre Bourdieu Las Prácticas Sociales.
- Eroles, Carlos . "La cuestión ética y el Trabajo Social ". Revista Ética y Trabajo Social. Nro 1 Julio del 2000.
- Eroles, Carlos. "Trabajo Social y Derechos Humanos". Revista de Trabajo Social. Número 3. La Plata. Agosto del 2000.
- Eroles, Carlos .Familia y Trabajo Social .Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional .Ed .Espacio , 1998 .
- Espinosa Vergara, Mario. Teoría y Practica del servicio voluntario. Cap. IV: La supervisión en un campo de trabajo de servicio voluntario. Bs. As. Ed. Humanitas 1982.
- Faleiros, Vicente. Metodología e ideología del Trabajo Social. Bs. As. Ed. Humanitas. 1983.
- Fernández Aristu, Jesús.: "La supervisión como instrumento de intervención social". En Revista Documentación Social Nro.: 81, oct./dic. 1990. Págs. 81/ 89.
- Fernandez Barrera, Josefina .La Supervisión en el Trabajo Social . España. Ed. Paidós 1997.
- Foucault, Michel. Hermenéutica del sujeto. La Plata. Ed. Altamira.
- Genro, Tarso y Souza, Ubiratán. Presupuesto participativo. La experiencia de Porto Alegre. Ba. As. Ed. Universitaria de Bs. As. 1998.
- Gómez, Caride. Las Teorías da Pedagogia Social. (Los modos de racionalidade teórica). Pedagogia Social. Módulo temático I. Dto. Teoría e Historia de Educación. Universidad de Santiago de Compostela. 1999.
- Hernandez, Aristu. La supervisión como instrumento de intervención social. En Revista Documentación social Nro. 81 . Dic. 1990. Pág 81/89.
- Hill , Ricardo. Nuevos Paradigmas en Trabajo Social. Madrid. Siglo XXI de España editores S:A: Dic. 1992.
- Kadushin , Alfred .La entrevista en Trabajo Social . Reimpresión en castellano . México . Editorial Extemporáneos .1983 .
- Kisnerman , Natalio .Reunión de conjurados . Argentina . Editorial Lumen-Hvmanitas . 1999
- Kisnerman , Natalio. Service Social Pueblo. Argentina . Editorial Lumen-Hvmanitas.
- Ley del Ejercicio Profesional.
- Manrique y Manguiña. Evaluación de Proyectos Sociales. CELATS.1988.
- Max Neef, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Uruguay. Ed. Nordan-Comunidad. 1993
- Méndez Osorio. : "Interdisciplinarietà y multidisciplinarietà en salud mental".

- En Revista de la AEN Nro. : 65 Enero/Marzo 1998.
- http://www.puso.com/arn/2_65.htm 03/05/00
- Netto, Paulo. Capitalismo Monopolista y Service Social. Biblioteca Lat. De Service Social. Brasil. Ed. Cortez. 1992.
- Perlman, Helen Harris: El Trabajo Social Individualizado .Madrid . Ediciones Rialp. S.A. 1965.
- Richmond , Mary E. Caso Social Individual . 3ra Edición . BS.AS . Editorial Hvmánitas . 1922.
- Rozas, Margarita. La Intervención en Trabajo Social. Propuesta Metodológica. Fundación Universidad a distancia .Hernadarias. 1998.
- Salgado, Carmen. Dos pedidos de ayuda: Terapia – Supervisión de lo individual a lo grupal. 2das. Jornadas Marplatenses de Salud Mental. Mar del Plata. 1997.
- Scavo, Carlos. "Una globalización predatoria". Diario Le Monde Diplomatique. Bs. As. Nro 28. 2001.
- Testa, Mario. Pensamiento estratégico y lógica de programación. Bs. As. Ed. Lugar S.A. 1995.
- Testa, Mario. Pensar en salud. Bs. As. Ed. Lugar S.A. 1996.
- Testa, Mario. Saber en salud. Bs. As. Ed. Lugar S.A. 1997.
- Thwaites, Rey y Maas Pablo. "Default de las multinacionales". Diario Le Monde Diplomatique. Bs. As. Nro 35. 2002.
- Trevijano Etcheverría, Manuel. En torno a la ciencia. Madrid. Ed. Tecnos. S.A. 1994.
- Tobón , María Cecilia ; Rottier , Norma ; Manrique , Antonieta . La práctica profesional del Trabajador Social .(Guía de Análisis). Colección Hvmánitas -Celats , Lima . Perú . Editorial Hvmánitas .
- Villegas Ramos, L. Aportaciones a la Pedagogía social. En varios: Cuestiones actuales sobre educación. Dto. De Teoría de Educación y Pedagogía Social/ UNED. Madrid. 1992. Pág 297/303.
- Whitaker, C. Danzando con la Familia. Bs. As. Ed. Paidós. 1990.

6.- Descripción de actividades de aprendizaje

Los contenidos programáticos se desarrollarán en correspondencia con la siguiente estructura:

6.1. Ateneos:

Espacios grupales formativos para el estudio de casos, cuyo número no exceda la posibilidad de supervisión personalizada, organizados en cuatro comisiones por campo (salud, justicia, educación y acción social) para la modalidad presencial y uno para la modalidad a distancia.

Se vivenciará la situación de supervisión grupal a través del material, surgido de las distintas prácticas, que los alumnos prepararán previamente para su presentación.

Se focalizará: la construcción del objeto de intervención, las diferentes etapas del proceso metodológico y las formas de relación, posición del alumno en la atención de la demanda individual. -movilizaciones, reflexiones, dificultades- Se clarificarán dificultades y realizarán señalamientos teórico-epistemológicos, teórico-metodológicos, procedimental operativos y actitudinales.

Eventualmente se recurrirá a técnicas como el role-playing, Phillips 66, torbellino de ideas, entre otras para explicitar dificultades, comprenderlas y encontrar estrategias adecuadas de superación.

6.2. Taller general teórico-práctico:

Situación de aprendizaje interactivo orientado al conocimiento de las diferentes realidades organizacionales, a través del material, surgido de las distintas prácticas, que los alumnos prepararán previamente para su presentación. **Se vivenciará la situación de supervisión grupal.**

Se focalizará: la inserción en la matriz institucional en el contexto político económico actual; la visualización del sistema institucional; la comprensión de la dimensión social en la demanda subjetiva del problema; la identificación del sistema institucional, organizaciones formales o informales, en relación con la construcción del objeto de intervención; el discurso cultural; la circulación del poder; formas de relación y posición del alumno.

Se analizarán movilizaciones, reflexiones, dificultades, clarificando dificultades y realizando señalamientos teórico-técnico-actitudinales.

Eventualmente se recurrirá a técnicas como el rol-playing, Phillips 66, torbellino de ideas, entre otras para explicitar dificultades, comprenderlas y encontrar estrategias adecuadas.

6.3 Taller general de orientación teórica

Como señalara anteriormente, se requiere de un aprendizaje vivencial, participativo, centrado en el proceso (como se aprende), a través de la resolución de problemas que surgen de la práctica cotidiana de los estudiantes. Los contenidos teóricos organizados en una estructura lógica, flexible y disponible tematizan las dificultades que más inciden en su actividad, o dan soporte a necesidades, motivaciones o intereses. Por otro lado la interacción dialéctica entre el estudiante y el contexto de la práctica institucional lo confrontan con la viabilidad práctica de los conceptos, preconceptos y esquemas mentales previos.

Primer momento

Comentario y aclaración del material teórico sugerido en el encuentro anterior.

Segundo momento

Se expondrá el problema que mayor incidencia haya tenido durante la semana, seleccionado en la reunión de cátedra. Se aclarará con las vivencias de alumnos que lo protagonizaron. Eventualmente se recurrirá a dramatizaciones, tratando de incluir lo vivenciado en otras escenas y dimensiones.

Tercer momento

Se aportan los contenidos teóricos y orienta hacia la lectura que será comentada en el próximo encuentro.

Se deja un tiempo adicional a fin de año para los contenidos que pudieron no ser vistos porque no aparecieron como problemas.

6.4. Tutoría

Espacio individual orientado a la adecuación de la función de aprendizaje a la singularidad de cada alumno. **Se vivenciará la supervisión individual.**

Se focalizará la atención de la demanda y la inserción institucional poniendo el énfasis en los aspectos señalados en los espacios de estudio de casos e intercambio de practicantes. Se analizarán movilizaciones, reflexiones, dificultades, clarificando y realizando señalamientos teórico-técnico-actitudinales. Se pondrá especial interés en diferenciar implicancias personales que hacen a la personalidad o a su situación social, clarificando el rol docente y eventualmente orientando a la consulta psicológica o social.

6.5. Práctica organizacional con intervención en la dimensión individual

Espacio al que podrá integrarse, **voluntariamente**, según se explicita en la propuesta pedagógica presentada en el llamado a concurso 2003 y en "Datos del curso" pag. 1 de este PTD. **Vivenciará la supervisión individual y grupal**, en caso que se incorpore a la institución mas de un estudiante. Los aspectos a trabajar se explicitan en el punto 4.1 **enunciación de contenidos en el recorrido de la práctica.**

Requisitos

- **Requisito curricular del plan de estudios:** a la espera de la reforma parcial
- **Reglamentación OCA:** pendiente
- **Permanencia en una institución habilitada**
- **Supervisor de la Institución Sede:**
 - Título habilitante:** Lic. en Servicio Social
 - Antigüedad en el cargo:** Un año
- **Acuerdos bilaterales:** Entre la Institución Sede y la cátedra y / o la unidad académica a través del "Programa de Relaciones Interinstitucionales, Regionales, Nacionales e Internacionales".
- **Por un lapso de:** un año calendario
- **Concurrencia:** cuatro horas diarias.

6.5 Jornadas formativas e informativas: frecuencia semestral

Encuentros del equipo cátedra y alumnos con graduados, profesionales de la carrera, supervisores de la institución sede, invitados especiales con fines de intercambio científico; para reflexionar sobre la función social de la profesión en la realidad actual y los corrimientos que exige la cuestión social

6.6 Jornadas de evaluación y redefinición de objetivos pedagógicos: frecuencia mensual (tres por cuatrimestre)

Encuentros del equipo cátedra con supervisores de las instituciones sede a fin de articular instancias teórico-técnicas, planificar y construir instrumentos flexibles, viables y adecuados a las diferentes realidades institucionales de nuestro contexto.

7. - Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable – profesor, auxiliar -.

El año lectivo consta de 28 semanas, aproximadamente 14 antes y 14 después del receso. Los contenidos teóricos organizados en una estructura lógica flexible y disponible tematizan las dificultades de mayor incidencia o dan soporte a necesidades, motivaciones e inquietudes. Se van insertando transversalmente. Se dejan aproximadamente 4 semanas para aquellos contenidos que pudieran no ser vistos o para aquellos que requieran ser revisados. Las actividades se piensan articulando dos dimensiones de contenidos: **práctica y teórica**; dos ámbitos: **institución sede y universidad**; y cuatro ejes: **supervisión, institución, metodología y relación**. Ejes que se irán complejizando a medida que transcurre el proceso de aprendizaje, requiriendo sucesivas comprensiones y orientaciones para la acción. Las presentaciones en abril, mayo, agosto, octubre se piensan como momentos-síntesis parciales, de complejidad creciente, que permiten arribar a un momento conclusivo final que abre a un nuevo proceso, la inserción profesional.

- | | |
|------------------|--|
| Abril | <ul style="list-style-type: none"> 1.- Presentación de la fundamentación y marco teórico referencial del campo, seleccionado 2. - Ingreso a la institución: presentación a la supervisora de la institución sede de sus motivaciones, intereses y marco teórico previo. 3. - Presentación del plan de trabajo acordado con el supervisor de la institución sede: propósitos, localización, cronograma diario de actividades. |
| Mayo | <ul style="list-style-type: none"> 4.- Descripción de la institución. (Datos de base, dependencia, historia, objetivos, servicios, programas, proyectos) y del Servicio Social. 4b Descripción del proceso de inserción. Aspectos relacionales (matriz y sistema). 5.- Descripción de 3 casos: antecedentes y motivo de intervención. (desde el participante de la intervención). Aspectos metodológicos y relacionales. 6.- Descripción del proceso de supervisión. |
| Agosto | <ul style="list-style-type: none"> 4b-Descripción del proceso de inserción. 5.- Descripción de 3 casos significativos por problemática de interés. antecedentes - motivo de intervención –investigación- diagnóstico. (desde el rol de observadora participante de la intervención). Aspectos metodológicos y relacionales. 6.- Descripción del proceso de supervisión. |
| Octubre | <ul style="list-style-type: none"> 3.- Redefinición del marco teórico referencial 4b-Descripción del proceso de inserción. 5.- Descripción de 3 casos significativos por problemática de interés: antecedentes - motivo de intervención –investigación- diagnóstico – plan de acción. (desde el rol de mayor autonomía alcanzado en la intervención). Aspectos metodológicos y relacionales.. 6.- Descripción del proceso de supervisión. 7.- Planteo de propuesta alternativa para ser implementada desde el servicio social |
| Noviembre | <p>INFORME FINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.- Introducción: Motivaciones e intereses por el campo, institución y problemática seleccionada- y desarrollo del trabajo del año académico. 3.- Marco teórico-referencial (redefinición) 4.-Descripción de la institución, incluyendo análisis de la cultura organizacional, |

- circulación del poder y relaciones con el contexto político-económico.
- 4b Descripción del proceso de inserción. Síntesis final.
- 5.- Descripción de 3 casos significativos con seguimiento. Cierre y/o enlace con otro profesional del servicio.
- 6.- Descripción del proceso de supervisión.
- 7.- Conclusiones y propuestas (descripción de la propuesta alternativa para ser implementada en el servicio social y / o proyecto de investigación.

Otras Actividades:

- 8 Ateneos.
9. Taller general teórico-práctico.
- 10 Taller general de orientación teórica.
- 11 Tutoría.
- 12 Jornadas formativas e informativas.
- 13 Jornadas de evaluación y redefinición de objetivos pedagógicos
- 14 Corrección de trabajos
- 15 Corrección de parciales
- 16 Exámenes finales

Evaluaciones Parciales:

- Primer Parcial: 1 de junio
- Recuperatorio: 15 de Junio.

- Segundo Parcial: 2 de Noviembre.
- Recuperatorio: 16 de Noviembre.

Docentes responsables:

Las actividades se asignan según la función, están sujetas a una redistribución respecto a lo señalado en el ítem. 8.2, a fin de mejorar la relación docente-alumno.

- Profesor Titular. 9-10-11-12-13-15-16
- Profesor Adjunto. 2-9-10-11-12-15-16
- Jefe de Trabajos Prácticos. 1-3-4-5-6-7-8-14 con apoyo de ATP y Adscriptos
- Ayudante de primera
- Auxiliar Adscripta.

8.- Procesos de intervención pedagógica:

Modalidades	
1.Clase magistral	X
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminario	X
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	X
5. Taller- Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	X
7. Pasantías	X
8.Trabajo de investigación	X
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual	X
11. Tutorías	X
12.	

9.- Evaluación

a.- Requisitos de aprobación: Asignatura de carácter anual, con examen final con los siguientes requisitos

- Asistencia del 80% a todas las actividades

- ♦ Aprobación de los trabajos de síntesis
- ♦ Aprobación de dos parciales.
- ♦ Aprobación del examen final
- ♦ Concurrencia en tiempo y forma a las supervisiones individuales.
- ♦ Presentación en tiempo y forma de los trabajos de síntesis.
- ♦ Presentación en tiempo y forma del informe final

b.- Criterios de evaluación:

Entre las competencias iniciales como punto de partida y las competencias terminales como expectativa deseada, en cada momento - lugar emerge lo posible para cada uno, como representación de la interface teórico-operativo y actitudinal el del perfil de profesional que se quiere lograr. Una imagen difícil de representar con una calificación numérica, necesaria para cumplir el requisito académico, pero insuficiente para realizar una devolución cualitativa que oriente al futuro. Se arribará a la calificación final diacrónica y bidireccionalmente articulando las dimensiones teórico-epistemológicas, teórico-metodológicas, procedimental-operativas y actitudinales.

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

La estructura organizativa de la propuesta prevee como modalidad permanente, situaciones de aprendizaje que en función de la evaluación puede constituirse en resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, cuestionarios autoadministrados, participación en trabajos colectivos, elaboración de guías de análisis y estudio de casos, instancias estas abiertas a otras modalidades según se crea conveniente.

10. - Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

	día / actividad / lugar				
horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
4 horas a convenir	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA	PRACTICA
14 a 16	ATENEOS CONSULTORIA INSTITUCIONAL 20 Espacio Departamento	TALLER ORIENTACIÓN TEÓRICO 1 Aula 60 estudiantes	TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO 1 Aula 60estudiantes		
16 a 18	TUTORÍA PRESENCIAL Espacio Departamento	REUNIÓN CÁTEDRA ATENEOS 20 p. Espacio Departamento	ATENEOS Comisión Acción Social 1 Aula 20 estudiantes		
18a 19:30	TUTORÍA A DISTANCIA Espacio Departamento	ATENEOS Comisión Salud 1 Aula 20 estudiantes	ATENEOS Comisión Educación 1 Aula 20 estudiantes		
19:30a 21		ATENEOS Comisión Justicia 1 Aula 20 estudiantes			

- ♦ Reunión del equipo cátedra: todo el equipo cátedra.
- ♦ Programación, ajuste y evaluación permanente del plan de trabajo docente: Profesor Titular, Adjunto.
- ♦ Coordinación de auxiliares y organización de actividades de ateneo y supervisión. JTP
- ♦ Clases Teórico-prácticas: Profesor Titular y Prof Adjunto
- ♦ Clases Teóricas Talleres generales. Profesor Titular y/o Adjunto con participación de Auxiliares y adscriptos a la docencia
- ♦ Ateneos de Trabajo: J.T.P con apoyo de ATP y Adscriptos.
- ♦ Supervision individual y grupal de los integrantes de cada comisión: JTP y ATP
- ♦ Supervision presencial y a distancia Profesores
- ♦ Exámenes Parciales: Profesores.
- ♦ Preparación del material bibliográfico Titular y equipo de cátedra.
- ♦ Actualización y formación de equipo de cátedra: Profesores.
- ♦ Coordinación de prácticas institucionales: Prof Adjunto.



Ministerio de Cultura y Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL

LICENCIATURA EN SERVICIO SOCIAL

PLAN DE ESTUDIOS 1985

Código	Asignatura	Correlativas A cursar (con final)	Correlativas a rendir y cursar	Régimen de dictado	Crédito semanal	Horario Anual
Primer año						
200	Metodología del Servicio Social - Introducción	-	-	Anual	4 hs.	112
201	Unidad de Práctica I	-	200	Anual	6 hs.	168
202	Psicología General y Evolutiva	-	-	Anual	4 hs.	112
203	Sociología I	-	-	Anual	4 hs.	112
204	Historia Social y Económica de Iberoamérica	-	-	Anual	4 hs.	112
205	Derecho I	-	-	Anual	4 hs.	112
206	Introducción a la Filosofía	-	-	Anual	4 hs.	112
Segundo año						
207	Metodología del Servicio Social de Grupo	200	200 201	Anual	4 hs.	112
208	Unidad de Práctica II	201	201	Anual	8 hs.	244
209	Psicología de la Personalidad	-	202	Anual	4 hs.	112
210	Sociología Urbana y Rural	-	203	Anual	4 hs.	112
211	Historia Social y Económica Argentina	-	204	Anual	4 hs.	112
212	Derecho II	-	205	Anual	4 hs.	112
213	Estadística Aplicada	-	-	Anual	2 hs.	56

II - BIBLIOGRAFÍA

- 📖 Bourdieu, Pierre. *-Los usos sociales de la ciencia.* -Argentina, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2000.
- 📖 Cáritas. <<http://www.caritas.org.ar>>. (Última consulta: Mayo 2005).
- 📖 Castellanos, Beatriz. *-La intervención en redes naturales: El modelo clínico.* -p. 140. -En: Di Carlo, Enrique y Equipo de Investigación en Epistemología y Metodología del Trabajo Social. *-Redes Sociales Naturales. Un Modelo de Trabajo para el Servicio Social.* -Argentina, Buenos Aires: Humanitas, 1998.
- 📖 De Paula Faleiros, Vicente. *-Trabajo Social, Ideología y Método.* - Argentina, Buenos Aires: Ecro 1976.
- 📖 Dewey, John. *-Lógica: teoría de la investigación.* -México: Fondo de cultura económica, 1950.
- 📖 Eroles, Carlos. *-Familia y Trabajo Social: un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional.* -Argentina, Buenos Aires: Espacio, 1998.
- 📖 Estatuto de Cáritas Argentina. Año 2000.
- 📖 Fernández Barrera, Josefina. *-La supervisión en el Trabajo Social.* -España, Barcelona: Paidós, 1997.
- 📖 Gagneten, Mercedes. *-Hacia una metodología de sistematización de la práctica.* - Argentina, Buenos Aires: Humanitas, 1990.
- 📖 Hamilton, Gordon. *-Teoría y práctica del Trabajo Social de Casos.* - México, Distrito Federal: Fournier S.A., 1960.
- 📖 Jara, Oscar. *-Seminario ASOCAM: Agricultura Sostenible Campesina de Montaña (Abril, 2001: Bolivia): "Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias".*
- 📖 Kisnerman, Natalio. *-Reunión de Conjurados (Conversaciones sobre supervisión).* - Argentina, Buenos Aires: Humanitas, 1999.
- 📖 Kisnerman, Natalio. *-Sistematización de la práctica con grupos.* -Argentina, Buenos Aires: Humanitas, 1997.
- 📖 Las Heras, Patrocinio y Cortajarena, Elvira. *-Introducción al Bienestar Social.* - España, Madrid: Federación Española de Asistentes Sociales, 1979.

- 📖 **Morgan, María y Quiroz Teresa.** -*Acerca de la sistematización.* -En: Morgan, María (...y otros). -*La sistematización de la práctica.* -Argentina, Buenos Aires: Humanitas/Centro Latinoamericano de Trabajo Social, 1988.
- 📖 **Netto, Paulo.** -Congreso Nacional de Trabajo Social del Centro de la Provincia de Buenos Aires (1er:Abril, 2003:Argentina): "Conferencia inaugural".
- 📖 **Parra, Gustavo.** -*Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico.* -En: Netto, Paulo (...y otros). -Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo social. -Argentina, Buenos Aires: Espacio, 2002.
- 📖 **Richmond, Mary.** -*Caso Social Individual.* -Argentina, Buenos Aires: Humanitas, 1977.
- 📖 **Rozas Pagaza, Margarita.** -*Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social.* -Argentina, Buenos Aires. Espacio. 1998.
- 📖 **Sabino, Carlos.** -*El Proceso de Investigación.* -Argentina, Buenos Aires: Humanitas, 1996.
- 📖 **Scarano, Laura.** -*Saberes de la escritura.* -Argentina, Mar del Plata: Editorial Martín, 2004.
- 📖 **Universidad Nacional de Mar del Plata.** -Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. -*Plan de Trabajo Docente.* - Supervisión, 2004.
- 📖 **Vélez Restrepo, Olga.** -*Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas.* -Argentina, Buenos Aires: Espacio, 2003.
- 📖 **Watzlawick, Bavelas y Jackson.** -*Teoría de la comunicación humana.* -Ediciones Herder, 1995.
- 📖 **Williamson, Margaret.** -*Supervisión. En Servicio Social de Grupo.* -Argentina, Buenos Aires: Humanitas, 1984.